

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 27 de abril de 2016

Número 1.276

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (4/2016), ordinaria, celebrada el miércoles, 20 de abril de 2016

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Almudena Maíllo del Valle, don Pablo Cavero Martínez de Campos y don Fernando Martínez Vidal

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

* * * *

Se abre la sesión a las trece horas y dos minutos.

Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de marzo de 2016.**
Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Gómez Morante.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2016/8000504, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si las Vías Ciclistas que se van a construir en varias calles, dentro de las Inversiones Financieramente Sostenibles, *“serán carriles-bici o de coexistencia 30 km/h”*.
Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Valiente Calvo.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2016/8000505, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuántos árboles de alineación se han replantado durante esta campaña en las calles de Madrid y cuántos alcorques nuevos se han abierto en aceras de 2,5 m que no los tenían”*.
Página..... 6
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Bautista Carrascosa.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2016/8000506, formulada por el concejal don Pablo Cavero Martínez de Campos, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué modelo de gestión tiene pensado la Delegada del Área para el tratamiento de los residuos de Madrid”*.
Página..... 7
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Cavero Martínez de Campos y el Sr. Baquedano Maestre.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2016/8000508, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuáles son los objetivos y líneas estratégicas del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad con respecto a contaminación acústica”*.
Página..... 8
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Valiente Calvo.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2016/8000509, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con las Inversiones Financieramente Sostenibles propuestas para 2016 y que son competencia de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, *“qué criterios se han seguido para su selección y priorización”*.
Página..... 10
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Vicent García.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2016/8000511, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer distintas cuestiones en relación con la instalación, conservación y mantenimiento de fuentes públicas de agua potable en las calles y parques de la capital.
Página..... 11
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Bautista Carrascosa.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2016/8000512, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer distintas cuestiones en relación con los descuentos aplicados en 2015 y en el primer semestre de 2016 por el Ayuntamiento de Madrid a las empresas concesionarias de la conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado de alineación y a las de mantenimiento de parques históricos, singulares, forestales y viveros municipales por incumplimientos de los pliegos de condiciones de sus contratos.
Página..... 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Bautista Carrascosa.

- Punto 9.-** Pregunta n.º 2016/8000513, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el equipo de gobierno para evitar que se sigan produciendo incendios en los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes”*.
Página..... 14
- Intervenciones del Sr. Presidente, Sr. De Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Fernández Heredia.

Comparecencias

- Punto 10.-** Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000489, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, *“respecto a las directrices del Área que afectan a los servicios municipales de su competencia”*.
Página..... 17
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Caverio Martínez de Campos, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. Carabante Muntada.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos
Página..... 27
- Finaliza la sesión a las quince horas y un minuto.
Página..... 27

(Se abre la sesión a las trece horas y dos minutos).

El Presidente: Buenos días. Damos la bienvenida a todos y a todas a esta Comisión Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad.

Y para el primer punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí. Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de marzo de 2016.

El Presidente: Para fijar la posición de voto de cada uno de los grupos, tienen la palabra sus portavoces. En primer lugar, Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Por lo tanto, queda aprobada el acta.

Y nuevamente tiene la palabra el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de marzo de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2016/8000504, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si las Vías Ciclistas que se van a construir en varias calles, dentro de las Inversiones Financieramente Sostenibles, "serán carriles-bici o de coexistencia 30 km/h".

El Presidente: No lo he hecho al iniciar la comisión. Quiero disculpar el retraso en el inicio de la misma por cuestiones ajenas a nosotros, a los que aquí estamos. Ha sido un retraso en la comisión anterior, por lo tanto sí que les pediría a todos los intervinientes, a los comparecientes que sus turnos intenten moderarlos, intenten ajustarse a los mismos para intentar que no se demore mucho más allá de lo que tenemos. Tres minutos para las preguntas, avisaré cuando llevemos dos minutos y medio, y la comparecencia, saben cada uno de los intervinientes también sus tiempos.

Tiene la palabra, si así lo desea, el señor Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

En estos casos se suele decir la damos por reproducida, pero como no se trata de pillar a nadie sino simplemente una duda que nos asaltó después de ver las inversiones financieramente sostenibles, pues le voy a decir a la señora Sabanés por qué traemos esta pregunta esta mañana a la comisión, para que nos pueda dar la contestación, la información que tenga.

En primer lugar, agradecer a la señora Sabanés y a todos los grupos políticos el acuerdo al que llegamos en el último Pleno del Ayuntamiento del mes de marzo en relación con la proposición que llevábamos de un programa integral de movilidad y seguridad ciclista.

La verdad es que creemos que hay, naturalmente si nos sentamos en sitios distintos es porque tenemos concepciones distintas de muchas cosas, pero hay cuestiones que con mucho sentido común pues se pueden llegar a un acuerdo, y este es uno de ellos.

Nosotros seguimos defendiendo la bicicleta; a pesar de que en la comisión última y en el Pleno llevamos temas de bici, pues creemos que son temas que hay que seguir. Y, bueno, pues en el primer paquete de inversiones financieramente sostenibles, cuando nos llegó el primer borrador, ahí había una serie de calles de Madrid donde ponía «construcción de nuevas vías ciclistas», pero no especificaba nada más. Se entiende que en lo que hemos aprobado por unanimidad todos, dice que en las vías principales, por seguridad, se construirán carriles bici diferentes a los carriles de circulación, y en las secundarias se mantendría el modelo de coexistencia a 30 km/h.

Simplemente esta pregunta es: queremos saber si en el siguiente bloque de inversiones financieramente sostenibles, que el Equipo de Ahora Madrid va a tener el privilegio de poder ejecutar gracias a los superávits que dejó el anterior gobierno del Partido Popular, estas vías ciclistas cómo van a ser y si el Área de Urbanismo tiene claro naturalmente lo que hemos aprobado en el Pleno para que distingan entre las vías principales y las vías secundarias.

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Paz Valiente, directora general de Sostenibilidad y Control Ambiental.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Buenos días a todos.

Las propuestas de itinerarios ciclistas financiadas mediante las llamadas inversiones

financieramente sostenibles, son gestionadas por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que es el área responsable de la planificación de la movilidad y, por tanto, de la planificación de las infraestructuras ciclistas en toda su tipología. Por ello, sería dicha área la competente para contestar apropiadamente a la pregunta.

No obstante, con afán informativo, sí podemos concretar que para la selección de itinerarios ciclistas asociados a estas inversiones sostenibles, se tendrán en cuenta aquellos itinerarios que estaban pendientes de implementar en el Plan Director de la Movilidad Ciclista de Madrid, así como una infraestructura existente.

El Plan Director, como saben, fue realizado en el año 2008 y cubría el horizonte temporal 2008-2016. En la actualidad, en lo que se refiere al desarrollo de la infraestructura ciclista, solo se ha llevado a cabo el 27 % de los itinerarios propuestos en el plan y la instalación de únicamente el 40 % de los aparcabici previstos.

Sobre la tipología concreta de la infraestructura ciclista a realizar, hay que señalar que el Plan Director de Movilidad Ciclista apostaba claramente por la segregación ciclista, mayoritariamente en senda-ciclista y en acera-bici.

Con la implementación de BiciMAD aparecieron en la ciudad los ciclocarriles, una medida que apuesta por la coexistencia y respecto a la que hay que diferenciar entre ciclocarriles, propiamente dichos, donde el carril para las bicicletas comparte sección con otros vehículos, y las llamadas ciclocalles, vías de un solo carril y sentido donde se pacifica la calle a 30 km/h para permitir la coexistencia bici-coche.

En la actualidad el Área de Desarrollo Urbano Sostenible está avanzando en los trabajos para definir la tipología de cada intervención de itinerario ciclista, atendiendo a unos principios universales de diseño de las vías y unos criterios de trazado que garanticen el adecuado papel de la bicicleta en la movilidad de la ciudad, su seguridad y competitividad, así como su conexión a la red básica de vías ciclistas del vigente Plan Director y su integración en todos los planes y proyectos que afecten a la vía pública, tanto en áreas de nuevo desarrollo como en las áreas ya consolidadas.

Estos criterios de trazado son los siguientes:

En primer lugar, se tiene en cuenta que la bicicleta es un vehículo, y como tal su espacio natural de circulación es la calzada, por tanto se reconoce que los espacios estrictamente peatonales como las aceras no son el lugar más adecuado para las bicicletas. Sin embargo, hay ciertos espacios peatonales en los que puede autorizarse en determinados supuestos la circulación de vehículos y donde conviene estudiar la autorización del paso de bicicletas en determinados horarios o periodos de uso, regulando las velocidades y clarificando las prioridades.

Además, el acondicionamiento de la vía pública para el uso de la bicicleta no debe ir en

detrimento de las normas y accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados, que establece que los carriles reservados al tránsito de bicicletas tendrán su propio trazado en los espacios públicos urbanizados, que deben ir debidamente señalizados, que el trazado respetará el itinerario peatonal accesible en todos los elementos que conformen su cruce, etcétera.

El Presidente: Le quedan treinta segundos.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Bien.

Además del respeto a la normativa de accesibilidad, se pretende mejorar la intermodalidad, promoviendo una alianza entre bicicletas y transporte público y aumentar el radio de acción y la cobertura de ambos medios de desplazamiento mediante conexión con estaciones e intercambiadores de transporte, la accesibilidad y la posibilidad del transporte de ciclos en los vehículos colectivos, la oferta de aparcabici y las estaciones.

Por último hay que destacar que hasta la fecha nuestra ciudad tiene la mitad de dotación de vías ciclistas a las que tienen las capitales importantes que nos rodean y cifras de inversión muy inferiores. Por ello, y solo en este primer presupuesto, el Ayuntamiento ha destinado 40 millones a inversión ciclista frente a la media de menos de un millón anual de los gobiernos anteriores.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted por esa intervención. Respire. Sabemos que los tiempos son ajustados, pero, bueno, son las características que tiene la comisión y tampoco depende de esta Presidencia el modificarlas.

Por parte del Partido Popular, si desea intervenir, tiene poco menos de un minuto. Un minuto.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Nada, muy rápidamente.

Simplemente agradecerle la información, y pedirle a la señora Sabanés que desde el Área de Medio Ambiente nos coordinemos bien con el Área de Urbanismo, que son los que construyen y ejecutan estos carriles, porque hay calles que estaban en ese primer borrador, por ejemplo, San Bernardo ¿es calle principal?, ¿es calle secundaria? Aparentemente es calle secundaria puesto que solo tiene un carril de circulación de subida y bajada. Príncipe de Vergara es una calle que se puede considerar a lo mejor principal, pero tiene mediana central, acera donde no se puede construir carril bici y carril bus, entonces si construimos carril bici estamos quitando un carril de circulación. En una palabra, estudiar bien la relación de calles para que al final convivamos todos bien: los conductores y los ciclistas.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Para el siguiente punto del orden del día, tiene nuevamente la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8000505, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuántos árboles de alineación se han replantado durante esta campaña en las calles de Madrid y cuántos alcorques nuevos se han abierto en aceras de 2,5 m que no los tenían”.

El Presidente: Don Fernando, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** En este caso la damos por reproducida.

Disculpar la ausencia de don Álvaro González.

El Presidente: Perfecto.

Por parte del Equipo de Gobierno para dar respuesta a esta pregunta tiene la palabra doña Nuria Bautista, directora general del Agua y Zonas Verdes. Cuando quiera.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** El Ayuntamiento de Madrid realiza todos los años un plan de plantaciones de arbolado de alineación de la ciudad que contempla actuaciones en los 21 distritos.

En la presente campaña 2015-2016, a fecha 31 de marzo se han plantado un total de 6.238 árboles en toda la ciudad, de los cuales 3.482 son arbolado de alineación en viario. Esto supone el 78 % del total previsto para la campaña, que son 8.017 unidades para zonas verdes y arbolado urbano y 4.630 solo para viario, campaña que no ha concluido aún. El detalle de estas cifras se muestra en la tabla Excel que aporte distribuida por distritos el número de árboles plantados.

Esta cifra seguirá creciendo en los próximos días hasta alcanzar los 8.017 previstos, ya que las circunstancias meteorológicas permiten seguir plantando sin mayores inconvenientes.

Por ejemplo, en unos días se procederá a plantar 200 ejemplares de diversas especies en el ámbito del paseo de Prado-Recoletos, actuación que se realiza como continuación de los trabajos de retirada de arbolado peligroso realizados en 2015. El pasado viernes día 15 di cuenta personalmente de esta plantación a la Comisión Local de Patrimonio Histórico ya que el paseo del Prado es BIC.

Respecto al número de alcorques abiertos en aceras, como ustedes saben es una competencia de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, existe colaboración estrecha entre ambas direcciones generales y dicho dato ha

sido proporcionado por esta. En las calles existentes no se ha abierto ninguno nuevo. En desarrollos urbanísticos recibidos se han construido 2.276 alcorques.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** De acuerdo, pues muchas gracias.

Esas son las dudas que queríamos resolver puesto que nosotros creemos que de lo que se ha hecho en Madrid en los últimos veinticinco años, se habrán hecho cosas mal, regular, incluso cosas buenas, y yo creo que modificar, como hizo Esperanza Aguirre como concejala de Medio Ambiente, la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano para permitir lo que estaba prohibido hasta entonces, que era que las aceras que no tuvieran dos metros y medio de ancho no se podían plantar o abrir alcorques, pues yo creo que eso fue una muy buena cosa para los vecinos de las centenas de calles que hoy disponen de arbolado.

Y también hay que destacar a la señora Sabanés los esfuerzos en intentar disminuir la contaminación atmosférica. El arbolado nació con mucho arbolado...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

No, no la voy a volver a felicitar. Borja, estate tranquilo...

(Risas).

..., pero sí lo hicimos en la comisión anterior, sí que es cierto. A nosotros nos da la sensación de que esa política de seguir abriendo alcorques y plantando nuevo arbolado como que se ha olvidado un poco. Me dice usted que hay 3.000 nuevos alcorques...

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** Dos mil doscientos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Dos mil doscientos. Me encantaría si es posible saber en qué calles, en qué distritos. Pero, vamos, lo que sí les felicitamos la vez anterior, y lo reitero hoy, es que en el periodo de plantación, que es desde octubre a abril y que termina ahora, es cierto que se ha hecho muy rápidamente, y hay que felicitar a los servicios de Medio Ambiente de que se ha talado el árbol seco o enfermo y se ha sustituido por el nuevo en la misma campaña, cosa que normalmente no venía siendo muy habitual.

Nosotros solamente animar a la señora Sabanés que tome ejemplo de doña Esperanza Aguirre cuando fue concejala de Medio Ambiente, en hacer de Madrid que siga siendo la capital más verde de Europa, y decirle que ya que usted es presidenta de un partido que presume de

ecologista, en algunas cosas se les ve un poco verdes todavía.

Muchas gracias.

(Risas).

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra, por un minuto y medio, si así lo desea, nuevamente doña Nuria.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** Sí, en cuanto a las aceras de menos de dos metros y medio...

(Observaciones del señor Martínez Vidal).

...dos y medio, sí, según la ordenanza, pues, en efecto, cuando hay algún árbol enfermo de riesgo y se tala el arbolado, no se repone y se trata de rehacer la acera para mejorar la movilidad.

Y luego, en cuanto a los 2.276 alcorques que se han realizado nuevos por parte de Desarrollo Urbano Sostenible, están en desarrollos urbanísticos recibidos en 2015, que son: Carabaña, Hospital, Arroyofresno, Valdemarin, Parque Central de Ingenieros y Cañaverall.

Si necesita las calles y eso, se lo podemos facilitar.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** De acuerdo. Pues gracias por la información.

El Presidente: Finalizado este punto, tendría la palabra nuevamente el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8000506, formulada por el concejal don Pablo Caveró Martínez de Campos, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "qué modelo de gestión tiene pensado la Delegada del Área para el tratamiento de los residuos de Madrid".

El Presidente: Don Pablo, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Caveró Martínez de Campos:** Doy por reproducida la pregunta. Muchas gracias.

El Presidente: En ese caso, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Miguel Ángel Baquedano, director general de Valdemingómez.

El Director General del Parque Tecnológico de Valdemingómez, **don Miguel Ángel Baquedano Maestre:** Muchas gracias. Buenos días.

Vamos a ver, el modelo de gestión integral de residuos urbanos, del que forma parte el tratamiento, sigue cuatro líneas básicas de actuación.

La primera de ellas se va a basar en diseñar una estrategia, a través de la elaboración de un

plan marco de gestión integral de los residuos urbanos, para el periodo 2017-2022 que, como no puede ser de otra forma, recoge los objetivos que nos marca la política comunitaria en la materia.

Lo resumo: El objetivo es de reducir el 20 % de los residuos urbanos. Conseguir que antes del 2020 alcanzar un 50 % de residuos destinados a la preparación y reutilización. Impulsar la recogida separada de los bioresiduos, con lo cual nuestra ciudad contaría con 5 fracciones de recogida segregada de residuos en un futuro, y esto es un objetivo muy antiguo: no superar el 35 % del enterramiento de los residuos biodegradables con respecto al año 1995. Valorar el 60 % de los envases y, en consecuencia, adecuar todas las instalaciones del Parque Tecnológico de Valdemingómez a la consecución de estos objetivos de los que hoy no nos hayamos demasiado cerca.

La segunda línea de actuación iría en torno a la generación de energía renovable a partir de los residuos. Queremos incrementarla, y las vías de actuación van a ir: por una parte, la valorización total del biogás que se genera en las plantas de biometanización; por otra parte, queremos valorizar todo el gas que se capta en las celdas selladas del vertedero actualmente en uso de Las Dehesas; queremos mejorar ostensiblemente el tratamiento de la planta de tratamiento de biogás que inyecta gas en la red de Enagás, y, por supuesto, cumplir las obligaciones contractuales que tenemos con la planta de valorización de Las Lomas.

Queremos modernizar el Parque Tecnológico de Valdemingómez en el sentido de generar las menores molestias posibles al vecindario. En este apartado, los olores ocupan un elemento esencial del que estamos preocupados y, entonces, vamos también a marcar una serie de medidas, como es confinar y tratar todos los procedimientos que sean en su mayor medida generadores de olores...

El Presidente: Treinta segundos.

El Director General del Parque Tecnológico de Valdemingómez, **don Miguel Ángel Baquedano Maestre:** Perdón, medio minuto.

..., reducir el material biodegradable que vamos a destinar a vertedero, mitigar los olores que en estos momentos tenemos identificados en la planta de tratamiento de biogás, y una mayor captación y generación de biogás de la planta de Las Dehesas.

Y, por último, no se puede alimentar un sistema integral de gestión de residuos en buena forma si no se cuenta con una buena implicación de la ciudadanía. En la otra dirección general que coexiste con nosotros en el tratamiento de los residuos, se va a crear una oficina para la prevención de la generación de los residuos y el estímulo del reciclaje.

Gracias por su paciencia en lo que me he extendido.

El Presidente: Paciencia la de todos ustedes pero, bueno, sabemos que tenemos que atenernos a lo que tenemos que atenernos.

Tiene la palabra el concejal del Grupo Popular, don Pablo Caveró.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Caveró Martínez de Campos:** Muchas gracias, señor presidente.

El pasado mes de julio, hace ya nueve meses —todo un embarazo—, en esta misma comisión la señora Sabanés afirmó lo siguiente: «quiero insistir que en octubre —se refería al año pasado— les presentaremos desde esta área un plan operativo de gobierno con los planes, con las acciones cuantificadas». Acta de julio de esta comisión. Y pasaron los meses, y créame que hemos tenido paciencia, y aquí estamos próximos a San Isidro y seguimos sin ver un plan para algo tan importante como es el ciclo completo de la gestión de la basura y de los residuos. En esa intervención dijo usted hasta 26 veces la palabra «plan», porque a los que vienen del Partido Comunista la planificación es algo que les apasiona, primero hacerlos para después incumplirlos, mientras dure el dinero de los otros. Espero que nos pueda informar algún día sobre qué está pasando con ese plan de octubre, que ya acumula más de seis meses de retraso, y si lo están haciendo con recursos propios o con la contratación de algún proveedor externo también. Suponemos que este es un ejemplo más de su incapacidad de gestión.

Y a medida que le van quitando competencias, como el asfalto de las calles, los semáforos o próximamente los agentes de movilidad, el personigrama municipal genera más descoordinación; este es el resultado del gazpacho político que es su formación, un gazpacho en el que a usted le gustaría poner más pepino verde en ese MasterChef político que han organizado, donde el señor Cueto hace de Jordi y de Pepe a la vez. Y se nota que a la alcaldesa y a su entorno más cercano, el familiar, no le gustan sus platos, señora Sabanés, y así le va, aunque de medioambientalista tiene poco quien no amplía las bicicletas eléctricas a otros barrios, quien no reduce el tráfico incrementando la contaminación o quien decide no renovar toda la flota contaminante de la EMT con el superávit que le dejó encima de la mesa el anterior equipo municipal.

No sé si quizás el fundamentalismo medioambiental que usted les propone es demasiado agresivo y por eso no pasa el filtro populista de los morados, porque ya sabe usted que cualquier medida que salga del populismo de las fiestas y conciertos no se va a aprobar hasta que no caiga todo el sistema, ya que los ayuntamientos son solo un instrumento de cercanía, cercanía para llegar al poder del Estado. Y ese con el que escriben que quieren acabar por tanto su plan, considera como no viable su filtro, el filtro populista, y probablemente también el económico, señora Sabanés.

Y usted en un frontón de dos paredes: en una, los más fundamentalistas de Equo detrás suyo, y delante, la de la realidad de la gestión municipal, donde se estrellan sus ideas utópicas y sus ideas imposibles de aterrizar.

Hace unos días visitamos la planta de Valdemingómez, donde nos explicaron...

El Presidente: Medio minuto, señor Caveró.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Caveró Martínez de Campos:** ... por qué Madrid es una de las grandes capitales también en el tratamiento de residuos. Ustedes han heredado un Madrid que crece por encima del 3 %, que lidera la salida de la crisis en España y a nivel europeo, un Madrid que crea empleo y es tierra de oportunidades para otros españoles, que hacen crecer la población por primera vez desde que nos metieron en la crisis; como también crecen los viajeros de la EMT por encima de lo que usted había presupuestado y, por supuesto, también crecen los residuos. Y le preguntamos, ¿cuál es su modelo de gestión y qué van a hacer cuando la capacidad de Valdemingómez se llene si se proyectan estos crecimientos?

Espero que su respuesta no sea más planes de futuro, porque usted fue incapaz de sacar la asignatura antes de verano, se la dejó para octubre, está usted repitiendo curso y en nueve meses no han sido capaces de parir un modelo de gestión de residuos. Espero también que no vaya usted en la línea de la alcaldesa, con una solución como que los madrileños que no separen bien la basura...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Caveró Martínez de Campos:** ... tengan que enfundarse el mono y hacer la ronda en el camión los fines de semana. Expliquen ya a los madrileños cuál es su modelo de gestión, si lo tienen y, si no, como es habitual, delegue la respuesta al que le toque hacer el papelón.

El Presidente: Muchas gracias, señor Caveró.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8000508, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “cuáles son los objetivos y líneas estratégicas del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad con respecto a contaminación acústica”.

El Presidente: ¿Señor Brabezo, desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí. Muchas gracias, presidente.

Equo en este caso me decepciona, señora Inés Sabanés, y se lo digo porque ojalá, me gustaría que fuera más verde, porque veo que Equo cada vez está siendo más morado y menos verde. Se lo digo porque, mire, no se están tomando en serio el problema del ruido, no se lo están tomando. En la comparecencia de julio, del 15 de julio, ¿usted sabe cuántas veces habló sobre el ruido en una comparecencia de las líneas generales de su trabajo y actuación? Cero veces. Pero ya no solamente eso, es que está siguiendo la misma estela que el Partido Popular, la misma, igual, igual.

Y, por otro lado, la suma de problemas, se siguen. Aparte de los que ya generaba el Partido Popular, encima añadimos más —luego le explico qué exactamente—. Tenemos tres grandes problemas en el Ayuntamiento de Madrid respecto al ruido: uno, terrazas y veladores; otro, tráfico, y uno nuevo llamado botellón. Nigromancia al estado puro: resucitamos el botellón en Madrid.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ¿Ah, sí?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Sí, y se lo digo ahora.

Más. Situación de lugar. Tenemos inspecciones en el 2004; teníamos, entre Medio Ambiente y Seguridad, 10.000 inspecciones al año. En el 2014, que es el último dato que tenemos, menos de 5.000. ¿Cuántas tenemos ahora? Si usted está siguiendo en la misma trayectoria del Partido Popular, me dice que estamos teniendo menos. Pero es que recuerde una cosa, señora Inés Sabanés, hay un problema de salud en el ruido; no lo digo yo, lo dice el Ayuntamiento de Madrid: 500.000 personas afectadas en el Ayuntamiento de Madrid con graves problemas por el ruido; vuelvo a insistir, no lo digo yo, lo dicen ustedes.

Tráfico, vamos a pasar. Hombre, pavimento antirruído, ¿qué hemos hecho? De momento no sabemos nada, no ha llegado nada hasta nosotros.

M-30, ruidos, los paneles. Tenemos que pedir, en las juntas de distrito tenemos que pedir estos paneles antirruído para acabar con el ruido en la M-30.

Más. Terrazas y veladores. Tenemos tres zonas de protección acústica especial: Azca, Centro, Bajo Argüelles, y tenemos un plan de acción de contaminación acústica que parece que está en el cajón; pues me gustaría que se hiciera uso de él.

Y digo y hablo del botellón porque, por ejemplo, plaza Dos de Mayo, mire lo que ha pasado, mire lo que ha pasado.

(El señor Brabezo Carballo muestra una fotografía).

El Presidente: Medio minuto, señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Los grafitis, los grafitis, bueno pues una comparecencia o un acto de grafiteros, que nos parece muy bonito, todo lo que sea, pero lo que no puede ser es que se convierta en una fiesta, en un botellón que tendría que acabar a las diez de la noche y acaba más tarde de las doce de la noche.

Tenemos ruido, tenemos fiestas y volvemos a resucitar en un sitio que es de especial atención y que nosotros no estamos haciendo nada. Nos pasamos nuestros propios planes...nos los saltamos a la torera. ¿Cómo puede ser esto, señora Inés Sabanés?

Y finalizo. Mire, veo que estamos perdiendo y perdiendo cada vez más en Madrid, pues ya que nos suben los impuestos, como mínimo déjenos dormir.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra doña Paz Valiente.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo**: Muchas gracias.

Pues, efectivamente, una de las prioridades de este gobierno y uno de los principales objetivos de legislatura es el de garantizar la calidad acústica del entorno urbano, para lo que se estaban llevando a cabo dos actuaciones clave: por una parte, la reducción de la contaminación acústica ambiental provocada por el tráfico rodado y el ocio nocturno, y, por otra parte, la mejora de la calidad ambiental controlando las emisiones contaminantes y molestas de las distintas actividades.

Por lo que se refiere a la reducción de la contaminación acústica ambiental del tráfico rodado y el ocio, en esta actuación se enmarcan las acciones que se desarrollan para reducir los niveles de ruido ambiental y, por ende, la contaminación acústica existente en la ciudad. Para su control se cuenta con las estaciones de la red de vigilancia de la contaminación, además de las estaciones de medida de la red móvil y del sistema de actualización dinámica del mapa acústico de Madrid, que se utilizan para la actualización del mapa estratégico de ruido, así como para atender las quejas vecinales en relación con los problemas de ruido ambiental y para la realización de la cartografía del ocio nocturno.

Así, en las zonas de Madrid donde existen problemas de ruido ambiental se realizan los estudios y mediciones necesarios para comprobar los niveles sonoros ambientales, y en el caso de que se superen los objetivos de calidad acústica, el Ayuntamiento actúa declarando zonas de protección acústica especial y elaborando el correspondiente plan zonal específico asociado, a fin de reducir de forma progresiva la contaminación acústica en ese entorno.

Por lo que se refiere a la segunda línea, la mejora de la calidad ambiental con el control de emisiones contaminantes, esta actuación permite realizar un control derivado de las quejas y reclamaciones que se reciben de la actividad de los locales y actividades que producen molestias por ruidos. Esta acción inspectora y disciplinaria, así como la atención a las denuncias de los vecinos, se realiza por parte de la Dirección General de Sostenibilidad y por la unidad en conjunto con la Unidad de Medio Ambiente de Policía Municipal, que es la unidad especializada en atender conflictos relacionados con el ruido.

En definitiva, las medidas comentadas de prevención y control del ruido son parte del conjunto de actuaciones que ha puesto en marcha el Ayuntamiento para trabajar de manera integral en la protección del medio ambiente y de la salud, así como la mejora de la calidad de vida de los madrileños.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Finalizado este punto, tendría la palabra nuevamente el señor secretario para dar lectura del sexto punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000509, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con las Inversiones Financieramente Sostenibles propuestas para 2016 y que son competencia de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, “qué criterios se han seguido para su selección y priorización”.

El Presidente: Don Sergio, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, por favor.

El Presidente: Tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

Señora Inés Sabanés, por favor, no se esconda más detrás de los técnicos, contésteme usted porque son decisiones políticas las que se están tomando, no decisiones técnicas, y yo le pido que usted intervenga. Y le digo eso porque no sé si recuerda el juego Quimicefa, un juego de niños de química que era muy famoso. Pues parece...

(Observaciones de la señora Sabanés Nada).

No, bueno, es que tengo unos hermanos muy mayores y me hacían jugar al Quimicefa. El siguiente caso es el que tenemos con las inversiones financieras sostenibles y los contratos integrales. Y se lo digo...

(Rumores).

Por favor, un poquito de silencio. Y se lo digo porque vemos una inyección por aquí, luego un comido por lo servido por allá, y lo digo porque lo hemos visto en la condonación de las multas, lo vemos ahora con las inversiones financieras sostenibles; pero dígalos claramente lo que está haciendo y cuál es su proyecto y qué quiere hacer con ello. Situación de lugar con las inversiones financieras sostenibles: 2014, 48 millones de euros, se ejecuta un 68 %; 2015, 46 millones de euros, se ejecutó solo un 31 %. Pero es que nosotros nos pasamos a 260 o a 280 millones de euros en inversiones financieras sostenibles; si es que no vamos a poderlo ejecutar. De todas maneras, en Medio Ambiente y Movilidad, 43 millones; solo en Medio Ambiente y Movilidad para carriles bicis, de los cuales ya han dicho todas las asociaciones ciclistas que el carril bici no es el camino.

Por otro lado, sí que nos parece bien, y en eso le aplaudimos aunque nos gustaría mayores esfuerzos en los autobuses de la EMT, 200, creemos que son necesarios muchísimos más. Pero contrato integral, vamos a pasar qué sucede aquí.

Según el pliego, dice que se tienen que destinar ciertos millones en obras y mejoras. ¿Dónde están? ¿Por qué aparte de eso, del contrato integral de limpieza, que lo dice claramente, por qué además añadimos 14 millones? Si en los pliegos ya se decía: la licitación, el inicio de la licitación eran 4,3 millones en total. Pues, bueno, las empresas subieron un 6.300 % y licitaban con un total de 175 millones de euros solamente en obras, pero ustedes invierten 14 millones de euros a pesar de que los contratos integrales ya lo contemplan. Pero es que también pasa en el contrato integral de parques y jardines. Claro, es que ¿cómo puede ser eso? También tenemos el mismo problema. ¿Cuánto sube? El mínimo que sube respecto a la licitación, que costaba 14 puntos, es 250 % y el máximo 400 %.

El Presidente: Vaya terminando.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Pero en cambio volvemos otra vez a hacer inversiones financieras sostenibles en esa área que ya contempla, en ese contrato que ya contempla, que son de 10 millones de euros. Yo no lo entiendo. Entonces, como no lo entiendo, a mí me gustaría, por un lado, le haré la solicitud para saber cuánto se ha ejecutado —yo no se la tiro a ningún lado, se la haré llegar como se debe—, pero en el caso de que no se esté ejecutando, señora Inés Sabanés, no juegue más al Quimicefa, ejecute el contrato, ejecute el contrato como debe. Y si no se está cumpliendo, tiene la solución para finalizar con los contratos y empezar un contrato nuevo, que beneficie a todos: a las empresas concesionarias, al Ayuntamiento, a los ciudadanos, a todos. Y en cambio...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Finalizo.

Lo único que está haciendo, de verdad, es alargar una agonía y no lo entiendo, no lo entendemos. Por favor, deje de jugar, no alargue la agonía y ponga una solución.

El Presidente: Muchas gracias, señor Brabezo.

Por parte del Equipo de Gobierno, para dar respuesta tiene la palabra don José María Vicent, secretario general técnico.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García**: Buenas tardes, aunque la pregunta parecía que inicialmente estaba destinada a conocer los criterios de selección de las inversiones financieramente sostenibles, paso a responder a la misma.

Los contratos integrales, tanto el 5 como el 6, prevén una serie de inversiones que se pagan en el contrato según se van ejecutando y por medición en las certificaciones. Esto no es en absoluto incompatible con las inversiones financieramente sostenibles, que tienen unos criterios de selección, que son los previstos en la disposición adicional novena del Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de Medidas de Sostenibilidad Financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales en relación a la disposición adicional decimosexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; esto es, tiene que tratarse de inversiones reales, lo que entendemos por capítulo 6, mientras que en los integrales estas tareas o estos trabajos son muchas veces de reposición y de mantenimiento, lo que entenderíamos por capítulo 2.

En segundo lugar, tiene que encuadrarse en los grupos de los programas 171, 172 y 441, es decir, hay inversiones financieramente sostenibles que no podrían ir en los contratos integrales.

En tercer lugar, tiene que tratarse de inversiones no plurianuales —en el caso de los contratos integrales sí puede tratarse de trabajos plurianuales—, tienen que tener una vida no inferior a cinco años las inversiones financieramente sostenibles —en el caso de los contratos integrales sí podrían tener una vida útil inferior a los cinco años—, no debe tratarse ni de mobiliario ni de vehículos salvo los dedicados a transporte público —en el caso de los contratos integrales sí podría ser mobiliario— y, por último, no pueden ni incrementar gasto corriente o deben de suponer incremento de ingresos...

El Presidente: Medio minuto.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García**: ... —en el caso de los contratos integrales sí podría incrementar ese gasto corriente—. Por lo tanto, no es incompatible lo uno y lo otro.

Y, por otra parte, tienen una forma de financiación totalmente diferente. Las inversiones financieramente sostenibles se financian con los remanentes de tesorería, mientras que los contratos integrales tienen una financiación presupuestaria.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000511, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer distintas cuestiones en relación con la instalación, conservación y mantenimiento de fuentes públicas de agua potable en las calles y parques de la capital.

El Presidente: Señor Dávila, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: No, la doy por formulada.

El Presidente: En ese caso, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra nuevamente doña Nuria Bautista.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa**: Buenos días otra vez.

Es prioridad de esta área de gobierno la reparación continua, la mejora y la puesta en funcionamiento del mayor número de fuentes de beber posibles de los espacios públicos tras la falta de inversión de estos últimos años.

La conservación de las fuentes de beber en los espacios públicos de Madrid se rige por los contratos de conservación integral, de limpieza y zonas verdes (el 5) y de parques (el denominado 6).

Para el aumento de las fuentes de beber en uso, las medidas adoptadas son tres:

La primera es la inversión de instalación de fuentes de beber en la vía pública, de acuerdo con el apartado 6.1 del contrato integral 5. Es una inversión de carácter anual a ejecutar por las empresas de conservación del contrato, que varía, según el lote, entre aproximadamente 7.000 euros y 9.500. Podemos facilitar..., bueno, lo tenéis en los anexos de todas formas, en los anexos del pliego. Con estos importes, la media anual de unidades instaladas es poco más de dos fuentes por lote y año. No es demasiado grande.

La segunda forma de mejorar el estado de las fuentes es la inversión anual para nuevas fuentes de beber que se ha previsto en el presupuesto municipal de 2016, que son 320.000 euros y que está desglosado de la siguiente manera: la adquisición de 180 nuevas fuentes, con características antivandálicas, y 30 bebederos de perros, que

suponen aproximadamente 236.000 euros, que ahora mismo está el pliego terminándose la redacción, y la instalación de nuevas fuentes de beber en zona verde, que son aproximadamente 84.000 euros.

La tercera medida son los importes de mejoras en instalaciones de los dos contratos integrales como parte de las redes de agua de las zonas verdes. En estos casos, las fuentes de beber, como parte de las instalaciones, pueden ser mejoradas, trasladadas, reubicadas para la resolución de una serie de problemas en las acometidas de suministro de agua o de su saneamiento.

Las medidas adoptadas para la reparación y mejora de las fuentes existentes son las contempladas en los pliegos, como se ha dicho, y las empresas de conservación realizan las labores de mantenimiento, control y supervisión, con revisiones periódicas cada quince días en todas las unidades. Además, reciben y reparan las incidencias comunicadas de averías en fuentes desde el servicio Línea Madrid 010. Y el Ayuntamiento, por otro lado, realiza la inspección municipal, la comprobación de los trabajos realizados por las empresas de conservación, la comprobación de las incidencias recibidas y, además, el Ayuntamiento atiende las sugerencias y reclamaciones de usuarios y usuarias.

Se comprueba la efectiva reposición de los materiales necesarios, se buscan soluciones para la puesta en funcionamiento de las fuentes que están sin servicio o las mejoras de las actuales en caso necesario. Además, hay el personal de control de calidad para los indicadores específicos de las fuentes de beber.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Buenos días a todas y a todos. Bueno, buenos días..., casi ya tardes, rozándolo.

Plantear que esto es una pregunta y es una inquietud que tenemos el Grupo Municipal Socialista desde hace bastante tiempo. Ya en el 2011 trajimos temas relacionados a esta comisión con el tema de las fuentes de agua potable. Ya, de hecho, el anterior Equipo de Gobierno, ya nos planteaba que teníamos razón y que había una serie de deficiencias. De hecho, nos dieron el dato de que el 28 % de las fuentes instaladas en Madrid estaban inutilizadas por diferentes motivos: actos vandálicos, averías u otras razones. Lo cierto es que, pasados los años, hemos perdido mucho de nuestro patrimonio. De hecho, de 1980 hasta ahora hemos perdido aproximadamente la cuarta parte de las fuentes de agua potable.

Actualmente, tenemos —para tener algunos datos concretos— 1.287 fuentes, de las cuales 500 están en vía pública y el resto está en parques.

Para que nos hagamos una idea, por ejemplo en Chamberí solo tenemos 18 fuentes de agua potable para una población de 137.000 personas. En Centro tenemos 29 para una población de 131.000, más toda la gente que soportamos habitualmente por tema rotacional y también añadido el tema de turismo, aparte de otras cuestiones de ocio.

Nosotros planteamos que se requiere una inversión mucho más fuerte y mucho más potente para conseguir tener una red de agua potable que sea accesible a todos los ciudadanos; que no sea necesario que tú, cada vez que quieres beber agua o tienes alguna necesidad, tengas que meterte en un bar o un establecimiento hostelero porque no puedas hacerlo en la calle como en cualquier ciudad europea razonablemente civilizada.

Planteamos que desde que entró en 2013 el contrato integral de limpieza y mantenimiento de zonas verdes la situación se ha deteriorado un poquito más. De hecho, en los pliegos de condiciones, como ya comentaba Nuria, lo que se plantea es que las reparaciones tienen que ser en un plazo de 48 h a partir de la denuncia; estos plazos no se están cumpliendo. Consideramos que el Ayuntamiento de Madrid tiene que extremar y ser más cuidadoso a la hora de exigir a las concesionarias que hagan este tipo de cosas. Ya, de hecho, hay una serie de inversiones, como comentaba Nuria también, como son las plurianuales, que en este año sería de 32.000 euros, que el Ayuntamiento da a las empresas para la instalación de nuevas fuentes; de hecho, constatar que ya tenían 149 nuevas fuentes, se comprometieron las empresas adjudicatarias en el contrato, a lo largo de todo el contrato, para instalar.

Y nosotros consideramos que, pese a que aplaudimos y, de hecho, propiciamos y fomentamos el tema de las inversiones nuevas, que eran 180 nuevas fuentes que han comentado y la inversión de 320.000 euros, es una inversión importante y es muy razonable, creemos que tenemos que hacer un esfuerzo más claro y más potente en hacer una necesidad que tristemente, por una situación de desinversión en los últimos años, se hace muy acuciante.

También creemos que es importante, hay algunos temas concretos de algunas ideas, como es el tema, sobre todo en zonas turísticas, de cartelería en fuentes que no sean de agua potable; al menos ponerlas en inglés, para así dar la posibilidad a los turistas de que no pueda haber malentendidos y no pueda haber situaciones en las cuales puedan dar lugar a equívocos, pues normalmente los carteles solo están puestos solo en español.

El Presidente: Treinta segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Y, sobre todo, agradecemos el esfuerzo que ha habido este año con las inversiones, pero consideramos que es insuficiente y que tenemos que profundizar todavía más en un tema que puede parecer un básico, que puede parecer sencillo, pero que en sí considera-

mos que es importante para la habitabilidad de la ciudad.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Muy brevemente si quiere puntualizar algo, quince segundos, señora Bautista.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** Sí, la verdad es que hemos hecho un gran esfuerzo. En 2015 había 1.339 fuentes, que funcionaban solamente el 58 %; en 2016, de las 1.557 que hay ahora mismo, son el 85 % las que funcionan, que eso es una parte importante. Y las 149 fuentes a lo largo del contrato son las que he dicho que son, aproximadamente, dos por año lo más que se puede. Que se han instalado en 2015 14 de estas unidades, en 2016 aún no se han instalado, ya se sabe las ubicaciones, están esperando las acometidas del Canal. Y decir que vamos en la misma línea de tratar de conseguir que estén todas en funcionamiento e incrementar el número de fuentes en la ciudad.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000512, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer distintas cuestiones en relación con los descuentos aplicados en 2015 y en el primer semestre de 2016 por el Ayuntamiento de Madrid a las empresas concesionarias de la conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado de alineación y a las de mantenimiento de parques históricos, singulares, forestales y viveros municipales por incumplimientos de los pliegos de condiciones de sus contratos.

El Presidente: Si lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** La doy por formulada.

El Presidente: En ese caso, por parte del Equipo de Gobierno, nuevamente tiene la palabra doña Nuria.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** En relación con el número e importe total de los descuentos aplicados en 2015 y el primer semestre de 2016, que sería más bien el primer trimestre, a las empresas concesionarias de conservación, mantenimiento de las zonas verdes del CI5 y del CI6 por incumplimiento de los pliegos... Bueno, primero habría que decir que los indicadores no

están diferenciados expresamente en zonas verdes y otros servicios, como limpieza, de hecho hay algunos indicadores comunes, pero, bueno, podríamos hacer una agrupación, que no está reflejada en el pliego, que es lo que hemos sacado, que serían aproximadamente los indicadores del 25 al 51 en el pliego 5 y del pliego 6, de los 34 indicadores hemos considerado todos.

Al respecto de esto, en el CI5, en 2015, el total general de los seis lotes son 3.705.803 euros y en 2016, son 496.321 euros, haciendo un total de 4.202.125 euros; con algunos detalles que habría que decir, entre otras cosas, que en 2016 los datos todavía están aún sin fiscalizar, con lo cual son provisionales.

En cuanto a penalidades, en 2014 se han tramitado dos penalidades graves por incumplimiento del pliego por parte del Servicio de Control de Calidad y Programación y en 2015 se han tramitado, hablando del contrato 5 siempre, cinco penalidades por incumplimiento del pliego cláusulas administrativas por parte del Servicio de Conservación de Zonas Verdes.

En cuanto CI6, el descuento por indicadores en 2015 asciende a 367.870 euros y en 2016, a 17.364 euros; esta cifra tiene alguna peculiaridad que contar.

En cuanto a penalidades, se han tramitado ocho penalidades por incumplimiento del pliego de cláusulas administrativas particulares por parte de la Subdirección de Parques y Viveros —en 2015, perdón— y una penalidad en 2016.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Por parte del Grupo Socialista, su portavoz tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno. Nosotros consideramos que, por un lado, tenemos la política de que creemos que el tema del arbolado en la ciudad de Madrid es un tema fundamental. También hay una preocupación social tanto por esa concienciación como por episodios que hemos tenido algunas veces con deterioro de arbolado y caída de árboles o ramas, con lo cual hay una concienciación ciudadana de que es un problema que existe y que está ahí.

Para hacernos una idea de datos, y a mí siempre me gusta intentar dar datos para hacer unas visualizaciones un poco de las situaciones: en 2013 fueron talados en la capital 2.843 árboles de alineación, la mayor parte por estar secos o enfermos; en 2014 esta cifra aumentó a 4.960 árboles, y ya en 2015 nos vamos a la cifra de 6.585. Por diferentes motivos: por estar enfermos, hongos, parásitos, 1.075, y 2.724 por deficiencias en el riego. Esto nos implica que ha habido prácticamente que doblar en dos años el número de árboles que hemos tenido que talar en nuestra ciudad.

Nosotros creemos que hay una correlación bastante importante con la aplicación de los contratos integrales y que ha habido recortes en el mantenimiento del arbolado en nuestra ciudad con este sucesivo deterioro de los mismos. Creemos que es muy importante establecer pautas y medidas para un mejor control y para que las empresas hagan su trabajo, por eso preguntábamos concretamente en esos mecanismos de control los sistemas que tenemos de multas, porque es uno de los baremos que tenemos para poder evaluar su labor. Creemos que hay que exigir responsabilidades a las empresas para que cumplan su función. Por poner otro ejemplo concreto, el tema de tocones. Todos conocemos, caminando por las calles de Madrid, tocones y situaciones que teóricamente por contrato deberían en quince días ser retirados, y no lo son. Podemos tener ejemplos todos, directamente en la calle Mayor tenemos algunos. Entonces, creemos que es básico porque, uno, porque son focos de suciedad, son focos que no tienen que estar ahí, y aparte que hace imposible la repoblación, evidentemente.

Creemos también que las medidas de compensación en el tema de talar árboles son fundamentales; creemos que eso tiene que ser muy eficaz. Ya con los datos que ha comentado Nuria en la anterior intervención, y así nos damos cuenta de que empezamos a estar muy concienciados e intentamos aprovechar al máximo posible la época de plantación de árboles, creemos que tenemos que hacer un esfuerzo, de hecho, la ley nos implica un esfuerzo mayor; no estamos cumpliendo realmente la Ley del Arbolado de la Comunidad de Madrid que nos implica que teníamos que replantar mayor número de árboles.

Y luego, sobre todo, tenemos que tener en cuenta, aparte de estas medidas de compensación: uno, que el tema del arbolado, como todos conocemos de cara al cambio climático, es un sistema muy potente para ese tema de compensar la polución, como absorbedores de CO₂, creemos que es fundamental con los problemas que tenemos en la ciudad, tener la mejor masa posible de arbolado en la ciudad de Madrid.

Y luego también, que tenemos que trabajar de forma muy seria en lo que es la prevención. Ya también, con temas de cambio climático lo que nos vamos a encontrar en un futuro...

El Presidente: Medio minuto.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... es, previsiblemente con el aumento de la temperatura y el estrés hídrico que va a haber, vamos a encontrarnos con una serie de enfermedades y parásitos que habitualmente en nuestras latitudes o nuestra zona no se daban y, sin embargo, si van a obtener esas combinaciones, pueden ser foco de nuevas plagas y nuevas enfermedades para nuestro arbolado. Con lo cual, consideramos que el tema de prevención sí es un tema fundamental y que tenemos que trabajarlo especialmente.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra nuevamente la señora Bautista por un poco menos de un minuto.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** Bueno.

En relación con el tema del deterioro del arbolado y los tocones, pues la verdad es que nosotros hubiéramos apostado por una gestión del arbolado independiente. Bueno, ahora mismo lo estamos haciendo así, pero ciertamente, como ya hemos dicho más de una vez, vamos a solicitar el Plan Estratégico de Zonas Verdes, Arbolado y Biodiversidad. Sí que estamos contemplando el tema del cambio climático, de hecho estamos planificando diversas plantaciones a mayor escala para compensar CO₂ y luego tenemos también otros planes, como Madrid Más Natural, e incluso en el mismo Plan Estratégico de Zonas Verdes se contempla la biodiversidad y también la diversificación de especies vegetales de arbolado, precisamente para acometer, disminuir el número de árboles enfermos o por lo menos que haya menos riesgo de plagas masivas porque las especies sean muy uniformes.

Respecto a lo de los tocones, pues realmente es verdad que hay una serie de tocones que hay que quitar; vamos un poquito por detrás de lo que deberíamos, pero estamos haciendo un esfuerzo por ponernos al día...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** ... y ponernos de acuerdo también con el DUS para ir clausurando los que consideremos que se tienen que cerrar.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000513, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el equipo de gobierno para evitar que se sigan produciendo incendios en los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes”.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** En este caso, al ser yo quien formulo la pregunta, le voy a pedir al señor secretario que me tome los tiempos, y en este caso estaría ya en el uso de la palabra.

Bueno, como bien saben ustedes, desde el Grupo Municipal Socialista presentamos en el mes

de julio una pregunta en la que solicitábamos al Equipo de Gobierno información sobre los incendios habituales en autobuses de la Empresa Municipal de Transportes, empresa de la cual varios representantes sindicales se encuentran hoy entre nosotros y a los que quiero dar la bienvenida.

Las causas de estos incendios habituales se debían fundamentalmente a la falta de mantenimiento por un lado y, desde luego, a la falta de inversión por parte del anterior Equipo de Gobierno.

Decía el señor Cavero antes, hablaba del superávit. Tanto en 2013 como en 2014 o en 2015 no se compró ningún autobús, no sé cómo usted tiene la legitimidad moral de solicitar algo que no hicieron ustedes...

(Rumores y protestas de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Si me dejan intervenir.

El Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Vale, señor presidente, pero es que tiene que preguntar al Gobierno, no a la Oposición.

El Presidente y Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Ya estamos como siempre.

Yo entiendo... y voy a pararme el tiempo. Entiendo que no les gusta lo que digo, pero yo estoy interviniendo como concejal...

El Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: No, es que su función es controlar al Gobierno, no controlar a la Oposición.

El Presidente y Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Y ahora pasaremos al Gobierno.

Lo que hay que hablar es de la gestión anterior que es de aquellas...

(Continúan los rumores y protestas de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Saben ustedes de qué estamos hablando. Si no fuera así, desde luego no se sentirían como se sienten.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Estoy explicando por qué no tiene legitimidad moral el señor Cavero.

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: El interviniente utiliza el tiempo como quiera, ¿no?, igual que los demás, digo yo. Podrá utilizar el tiempo para explicar lo que quiera y para decir lo que quiera.

El Presidente y Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Yo no sé, señores del Partido Popular, por

qué cada vez que hablamos de la EMT y les cuento las verdades que ustedes conocen, se ponen tan de los nervios y me cortan, porque ya pasó en la vez anterior.

Y ahora, si no les importa, voy a seguir con mi intervención, la que tenía prevista.

El Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Le queda un minuto.

El Presidente y Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: No, no me queda un minuto.

El Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ¡Ah, claro! ¡Que se ha descontado el tiempo!

El Presidente y Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: ¿Ustedes están en el uso de la palabra? Pues entonces, si no me hubieran interrumpido como yo no dejo que les interrumpan a ustedes... El problema es que me tengo que defender a mí mismo, es así de triste, me tengo que defender a mí mismo.

De todos modos, parece que, como sigan los plenos como siguen, al final los ordenanzas, con las actitudes que tienen ustedes, van a tener que quitar los tapones de las botellas de agua como en los partidos de fútbol, porque desde luego que suben ustedes a un nivel los plenos que es bastante complicado. Y si me dejan, intervengo en lo que me gustaría.

El Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: No, ya lo veo, usted no tiene límite de tiempo, ¿no?

El Presidente y Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Lo que no tengo que hacer es contestarle a usted porque usted no tendría que estar hablando en este momento. Muchas gracias.

Tengo aquí escrito lo que quiero decir, no me he salido del papel más que para contestarles cuando me han interrumpido, es exactamente lo que ha ocurrido.

La situación es que, efectivamente, en los últimos tres años no se ha comprado ningún autobús por parte de los anteriores gestores. Nos hemos cansado de decirlo en esta comisión, ustedes lo recordarán, que los autobuses no estaban de un día para otro. Y, por lo tanto, aunque nos gustaría, y la actual gerencia ha realizado un esfuerzo inversor con el Ayuntamiento —lo estamos pagando todos— de comprar 200 autobuses, hasta dentro de unos meses no van a estar disponibles. En cualquier caso no van a estar en verano.

El pasado mes de abril se quemó otro autobús de la línea 56. ¿Saben lo que tienen en común los autobuses que se han quemado últimamente? Que pertenecen a líneas de Entrevías, por lo que

estamos hablando también, entendemos, de un mal reparto de esos autobuses: autobuses más viejos en los distritos periféricos y menos viejos —porque no son nuevos en ningún caso— en el centro.

Queremos agradecer la labor extraordinaria, desde nuestro punto de vista, por parte de los conductores de la Empresa Municipal de Transportes, porque estamos hablando de que tienen que sufrir estas carencias en su día a día, pero además hay que felicitarles por la rápida actuación que han tenido en los incendios que se han producido: han desalojado los autobuses evitando que hubiera daños que desde luego serían muy graves.

Y lo que queremos preguntar al Equipo de Gobierno es, simplemente, qué medidas están tomando para garantizar que no tengamos un verano tan caliente como el que hemos tenido en los últimos años, dado que además tendremos que hacer frente a un servicio sustitutorio de una manera que no nos gustaría y que nos ha impuesto también el Partido Popular.

Muchas gracias.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), don **Álvaro Fernández Heredia**: Buenos días, gracias.

El Presidente y Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, don **Ignacio de Benito Pérez**: Disculpe, es que no le he dado la palabra.

Tiene la palabra el señor gerente de la Empresa Municipal de Transportes.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), don **Álvaro Fernández Heredia**: Me he quedado esperando un rato pero, con tanta crispación, estamos todos un poco revueltos.

Efectivamente, después de cada incidencia, de cada incendio en un autobús...

(*Rumores*).

El Presidente y Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, don **Ignacio de Benito Pérez**: Por favor, guarden silencio.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), don **Álvaro Fernández Heredia**: ..., la Empresa Municipal de Transportes realiza una investigación de las posibles causas con el fin de poder realizar un mantenimiento preventivo que pueda resolver esos problemas, y lo hace además en colaboración, en muchos casos, con los propios fabricantes de los autobuses.

En ese sentido, el mantenimiento preventivo que se ha diseñado, en colaboración y especialmente dedicado a los Iveco Cursor, que es el modelo que más sufre este tipo de incendios, ha consistido en una relación de medidas que le voy a enumerar solo unas pocas de ellas y, si lo desea, se las podemos facilitar específicamente.

En concreto, las más importantes, la sustitución de 99 motores, o lo que es lo mismo, el 5 % de los equipados en toda la flota, y llegaría al 50 % de los motores del modelo Iveco Cursor y la sustitución de 366 radiadores de motor, o lo que es lo mismo, del 20 % de la flota; el empleo de anticongelante que no lleve glicol, que es un posible foco de incendios, según los estudios que hemos analizado; el aislamiento y la modificación en el trazado del cable de alimentación de los alternadores y del motor de arranque; la modificación del trazado en compartimento motor del tubo de gasoil; el cambio de manguitos del circuito de refrigeración en cajas de cambios y motor, y otro tipo de mantenimiento preventivo que, como digo, para no alargarme, le puedo proporcionar.

Por otro lado, los incendios en los autobuses no son un tema que compete o que sucede en la EMT, de hecho la última legislación europea al respecto en el año 2014 ya obliga a que los nuevos autobuses vayan equipados con un sistema de detección de incendios. Estos equipos, que sirven de aviso al conductor en caso de que haya incendio para que pueda actuar lo antes posible, cosa que es muy importante a la hora de minimizar o limitar el alcance de los daños, pues en nuestra flota están ya montados en 511 unidades, que vienen a ser prácticamente un cuarto de la flota.

En la incorporación de nuevos autobuses, además, se ha especificado en el concurso que además de este sistema de detección, vayan equipados con un sistema automático de extinción, cuya implantación no es obligatoria por las regulaciones europeas hasta el año 2021 y que la flota actual de la EMT ya cuenta con 39 autobuses que tienen este sistema y que, según vayamos incorporando más autobuses, podremos completar esa medida.

Respecto a que sucede en Entrevías, no es aconsejable la dispersión del parque, en lo que a modelo se refiere, por centros de operaciones, porque el hecho de tener la flota concentrada permite menores requerimientos de almacenaje y, por lo tanto, minimizar los costes de la empresa; también requiere menos necesidad de formación de los conductores en los modelos específicos —si estuvieran dispersos, pues todos los conductores tendrían que recibir la formación específica—, y también una especialización de los propios mecánicos por tipos de modelos, que tienen algunos una casuística asociada a esos tipos de modelos.

Y, por último, también me gustaría extender ese agradecimiento no solo a los conductores, que desde luego realizan una función fundamental, sino también a los propios mecánicos de la EMT, que están trabajando muy duro para resolver este problema tomando estas medidas preventivas que esperemos que funcionen este verano.

El Presidente y Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, don **Ignacio de Benito Pérez**: Muchas gracias, don Álvaro.

Para el último punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000489, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, “respecto a las directrices del Área que afectan a los servicios municipales de su competencia”.

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

Tiene la palabra el señor Brabezo, que es quien solicita la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muy bien, muchas gracias, presidente.

Quiero comenzar igualmente diciendo que cada uno utiliza el tiempo como quiere y dice lo que quiere, y lo siento. Si no creen en la libertad, creo que los demás sí que lo creemos y, por lo tanto, lo apoyaremos. Dicho esto...

(Risas).

Sí, no se rían porque a veces alguno llega a un acuerdo y no tiene palabra para cumplirlo. Bueno. De todas maneras, nos ceñimos a lo que vamos a tocar ahora.

Señora Inés Sabanés, se lo digo con todo el cariño; ya sabe que la quiero mucho, pero...

(Observaciones y risas).

¡Hombre!, ¡hombre! Una declaración de amor y no la respetan y se ríen, es que ¡cómo está esto ya...!

Señora Inés Sabanés, de verdad, lo que me sorprende es que cada vez que le preguntemos sobre decisiones políticas, usted no está diciendo nada, se esconde detrás de los técnicos. O sea, entre la posición del señor Calvo, que siempre se esconde —que hoy falta por cierto—, y la del señor Sánchez Mato, hombre, puede estar Inés Sabanés en la que responda por las decisiones política. No hace falta ni estar todo el día en el candelero, como Sánchez Mato, ni tampoco esconderse siempre...

(Cuando son las catorce horas y dos minutos entra en el salón de Comisiones el concejal del Grupo Municipal de Ahora Madrid, don José Manuel Calvo del Olmo).

Mire, fíjese, ahora estaba hablando del señor Calvo. Bienvenido.

(Risas).

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Te he oído.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Bienvenido. Y menos mal que hemos empezado tarde esta vez, si no...

Seguimos. Mis preguntas son claras en este caso.

Ruido, por favor, vuelvo a preguntar, expliquen, qué decisión: ¿va a seguir con los planes del Partido Popular o quiere cambiar y mejorar? Más que nada para que esto se lo hagamos llegar a los vecinos de Centro, por ejemplo. Reúnase con ellos, por favor.

Por otro lado, inversiones financieramente sostenibles. Volvemos otra vez: ¿están ejecutando o no está ejecutando? En el caso de que no las ejecute, por favor, incumplimiento de contrato.

Más. Valdemingómez, que tampoco contestó la última vez. Decisión política: ¿usted va a cerrar la incineración o va a seguir con ella? Preguntas claras.

APR: ¿Usted quiere la extensión de la APR en Justicia y Universidad o antes extenderá la defectuosa de Ópera? ¿Quiere la APR única? Claro, es que tenemos preguntas que son decisiones políticas de las cuales usted no está respondiendo. No puede ser, señora Inés Sabanés, usted mejor, usted puede contestar, conteste, decida.

Agentes de Movilidad. Nos volvemos a encontrar con una noticia en la que nos dicen: es que no hay ningún tipo de coordinación entre Seguridad y el Área de Medio Ambiente y Movilidad —luego explicaremos en qué concretamente, que me sorprende—. O sea, no puede ser que el señor Calvo vaya por un sitio, que el señor Barbero vaya por el otro. ¡Hombre, señora Inés Sabanés! Además es que también se lo han dicho varias veces: no deje, no deje competencias, si usted tiene que tener esas competencias. ¡Para algo que hizo bien el Partido Popular, que era tener Medio Ambiente y Movilidad juntos! ¡Hombre! Mejoremos lo que se estaba haciendo, no rompamos con algo que al menos estaba bien hecho y que además usted también estaba de acuerdo, creo recordar.

Por otro lado, según nos informa uno de los blogs más conocidos de bicicleta —que ya sabe cuál es con que le diga eso—, nos dice: a la EMT ahora se le sumará el servicio de BiciMAD o Bonopark, o no sé lo que exactamente quieren ustedes hacer, pero que también nos comentaron que si el Servicio de Estacionamiento Regulado también podía pasar bajo la competencia de la EMT. Hombre, le recuerdo simplemente una cosa, mirando los datos: la EMT, sí, es verdad, hemos tenido diez millones de euros de beneficio este año, pero por los pelos, por el céntimo sanitario, por ingresos extraordinarios, no por ingresos de explotación; para que todo el mundo nos entienda: el negocio es deficitario, ¡el negocio es deficitario! Lo que no podemos hacer es salvar el *match point* todos los años, un día nos pilla el toro, un día nos

pilla el toro y entonces sí que tendremos un problema grave.

Sabe usted que tiene varias áreas, varios troncos principales aquí en el Área de Medio Ambiente y Movilidad que no pueden fallar, que no se pueden permitir un fallo; eso es lo bonito de esta área y lo más duro de esta área.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, muy buenos días.

En primer lugar, decirle, señor concejal, que en la mayoría de preguntas que ustedes formulan, en la mayoría tienen un alto componente técnico. Por otro lado, además de tener un alto componente técnico, me parece muy adecuada la información que se da por parte, y creo que ustedes lo agradecen, de las direcciones generales correspondientes.

Por otro lado, está el Pleno para dar cuentas, y me parece que la combinación de todas estas cuestiones da para el suficiente debate e información, más allá de que le gustaría que discurrieran de otra manera.

Bueno, en todo caso, voy a intervenir a petición de una comparecencia de su grupo que hace referencia a los servicios municipales de competencia del área. Y, por cuestiones de interés, voy a tratar, por lo que me ha parecido, dado lo genérico de la petición, lo que me ha parecido es hacer un repaso en bloques concretos que me parecen de mucho interés.

En todo caso, señor Caverro, yo no sé de su procedencia, y si le digo la verdad, me importa muy poco, lo que sí que me importa es que, de lecciones de gestión, usted precisamente debería de dar muy poquitas, muy poquitas. Dicho lo cual, dicho lo cual... E insiste en dadas, además; después de su experiencia como gestor, insiste en dar lecciones.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Caverro Martínez de Campos:** A usted sí, a usted sí.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Por supuesto, en su... Usted no dejará nunca de ser clasista.

El Presidente: Señor Caverro...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Y, por tanto, esa es la respuesta. Nunca, no lo puede evitar, va en su naturaleza.

Los bloques a los que yo me voy a referir, en primer lugar sería limpieza, residuos y Valdemingómez, por eso que usted ha apuntado,

pero no acababa de desarrollar, que, efectivamente, y como dije en mi primera comparecencia, es absolutamente imprescindible, y está ya en licitación y está ya en tramitación administrativa, un plan integral de residuos que intervenga o que fije directrices, que después vamos a ver, a analizar y en procesos de mayor participación, todo el conjunto del ciclo, que tienen que ver con la limpieza, no del todo, pero tienen que ver los residuos y finalmente su tratamiento en Valdemingómez. Ese sería un primer bloque que yo les quería destacar, sin dejar de decirles que el Programa de Actuación 2016 del Área de Medio Ambiente y Movilidad, como no podría ser de otra manera y en función de los presupuestos, está desarrollado, que además está ya entregado en el Observatorio de la Ciudad, para deducir de ello el Plan Operativo de Gobierno y el Plan Estratégico de Gobierno y el Plan Presupuestario de Gobierno. Todos esos elementos por supuesto que los tiene desarrollados esta área y evaluados en el momento trimestral en el que estamos en este momento, a mes de abril; no solo está desarrollado de forma integral, sino que está evaluado en el mes de abril.

En este sentido, y empezando por la limpieza, nosotros hemos desarrollado la continuidad de las limpiezas intensivas, después en octubre y con un parón en Navidad, que ustedes ya conocen porque hemos tenido muchos debates al respecto, se dio continuidad, interviniendo 2.170 áreas en 427 zonas de la ciudad.

Se ha introducido desde el mes de enero un seguimiento continuo de indicadores, entre sugerencias y reclamaciones, volúmenes recogidos y otros indicadores que dan cuenta no solo del sistema de penalización de las empresas, sino realmente de los índices más significativos en el tema de la limpieza. En este sentido, decir que los indicadores de sugerencias y reclamaciones, como avisos, han mantenido una tónica descendente. También es verdad que hay unas condiciones climatológicas que favorecen el tema de mejora en la limpieza, y que es verdad que habrá que trabajar intensamente para la llegada de tiempos donde el servicio de limpieza tenga más dificultades.

Hemos culminado la parte de campaña externa de concienciación de la limpieza. Retomamos ahora con actuaciones situadas y donde se va a fijar la atención especialmente en los situados de cartón y vidrio en dos direcciones: por un lado, la información; por otro lado, las sanciones, en coordinación con la policía.

En este sentido, decirle que la estadística de expedientes sancionadores iniciados en enero, febrero, marzo de 2016 por el departamento jurídico sería de 399. De seguir esta tendencia en el año 2016, nos iríamos, o hay una previsión de 1.600 en régimen sancionador, lo que supondría 300 más de situación de las que se procedieron en el año 2015; es decir, que hay una línea de intervención y de actuación también con el tema de sanciones.

El domingo —ustedes lo saben— finalizó la campaña de reciclaje en colaboración con Ecoembes; va a tener continuidad en los colegios y

en publicación de datos y mayor transparencia; hay continuidad en los Programas Cuidamos, y además quería destacar de esta área, de esta Dirección General tres proyectos puestos en marcha que afectarán, que influyen y afectan: por un lado, son los puntos limpios de proximidad. Están presupuestados para 19 distritos, tenemos las sugerencias de todos ellos y posibles ubicaciones, con un presupuesto de 250.000 euros y muy avanzado en tramitación administrativa. Muy avanzado también, en tramitación administrativa, el proyecto de renovación de áreas infantiles en todos los distritos, por un valor de un millón de euros, y muy avanzado ya, por el mes que estamos es lo lógico.

En cuanto a residuos y Valdemingómez, como yo he venido anunciando, está en preparación el contrato de recogida de residuos y contenedores. Es estratégico desde el punto de vista medioambiental porque afecta a la mejora del estado general y también de la limpieza de la ciudad; incorporará directrices de la Unión Europea y nacionales de reducción y de reutilización; se basa en el Plan de Residuos; tiene una unificación de servicios que están dispersos, que estaban hoy dispersos; tiene una ampliación de servicios en cuanto a cartón comercial, en cuanto a otra serie de servicios que existieron en su momento y han quedado difuminados; incorpora cláusulas sociales y de sostenibilidad, recogida más eficiente de innovación y de mejoras tecnológicas e incorpora, como se decía, la quinta fracción como el elemento determinante en los objetivos de reducción y cumplimiento de objetivos de la Unión Europea. Ello se haría por fases, quiere decir que habría una primera fase de extensión en grandes productores de residuos, a continuación comercio y a continuación en proyectos abarcables y más experimentales en domiciliaria y empezando por determinadas zonas hasta su extensión en el conjunto de la ciudad. Hay que tener en cuenta que nada de un modelo de recogida se puede ver disociado de su tratamiento y, por tanto, de la situación, efectivamente, de Valdemingómez.

En línea, por tanto, con lo anterior, una de las cuestiones más importantes en este sentido es la automatización de la línea de envases del centro de tratamiento de Las Dehesas, con una inversión de siete millones de euros, con una financiación compartida con Ecoembes y que está en tramitación.

Una segunda línea enormemente importante y que vincula a los dos temas es la puesta en marcha de los túneles de compostaje de La Paloma, con tres actuaciones: experimentación previa, que está ya en ensayos que han iniciado la semana pasada. En un plazo no superior a dos meses se podría poner en marcha, porque se pueden compostar parte de la fracción orgánica de otras plantas que hoy se envía a vertedero. Y la instalación de un sistema de tratamiento de aire, de tratamiento en la nave de compostaje para, como decía el director general, influir en el tema de los olores, que es un proyecto de inversión financieramente sostenible,

señor concejal, de 600.000 euros y que está en tramitación administrativa.

Se insiste en temas que no están teniendo todo su rendimiento. Estamos trabajando en los temas de valorización de biogas y de algunos elementos de corrección que tienen que dar, como planteaba el director general, que está, vamos, que hemos recibido en una situación de muy bajo rendimiento y que, efectivamente, hay que trabajar por la valorización en las mejores condiciones en la planta. Todo ello para qué. Todo ello para que una estrategia global, integral en el conjunto de la ciudad de reducción, por un lado, de valorización y de reciclaje, reutilización y reducción, tiene como consecuencia también la reforma, la modernización, la adecuación de la planta de Valdemingómez a estos objetivos y también a los objetivos europeos.

Segundo bloque que me parecía importante: sostenibilidad.

El Presidente: Inés, diez minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Sí, gracias.

Bueno, el tema de las medidas estructurales, solo anunciarles muy rápidamente que el Plan de Calidad de Aire, medidas estructurales y, por tanto, todas las medidas del Plan de Calidad de Aire están en una primera fase de elaboración; saben ustedes que luego va a tener una fase de participación y que podemos hablar..., pero está para su tranquilidad en una fase de elaboración.

En cuanto a las medidas de protección, salud, protocolo, está también prácticamente finalizada la creación de una guía de procedimientos de intervención en el tema de protocolo de calidad de aire y vamos al tema de la contaminación acústica.

Nos reunimos, por supuesto, de forma continua con los vecinos de la zona de Centro y de otras zonas.

Decirle que, en primer lugar, distinguimos, usted lo ha hecho y yo también, la contaminación acústica por tráfico y distinguimos dos cuestiones: una, que lo único que podemos hacer es instar mucho al resto de las Administraciones y poder incorporar, si pudiéramos, la cartografía, los mapas de ruido de M-40, M-50, aeropuerto y aquello que está generando también un impacto serio pero que no corresponde a la gestión de este Ayuntamiento, y, por otro lado, los que sí corresponde, como son la M-30 y otros impactos. Es decir que, dentro de las medidas concretas para el tráfico, se está interviniendo en la M-30, áreas colindantes, Marqués de Monistrol. Y en cuanto al control de las emisiones en este caso, se ha intervenido y en el primer trimestre de 2016 se han llevado a cabo 488 inspecciones con respecto a este tipo de contaminación por tráfico y relacionado con estas infraestructuras.

Por otro lado, hay dos zonas importantes, una en revisión, existente pero en revisión, y otra nueva,

que son las Zonas de Protección Acústica Especial, tanto de Aurrerá, de Gaztambide, como de La Lonja en Moratalaz, dos zonas donde, en un caso se están iniciando y en otro caso también, volviendo a incorporar las mediciones, delimitar las zonas de estudio, mediciones de impacto ambiental y comprobación de incumplimiento de objetivos.

Por otro lado, en cuanto a Centro, no solo está en revisión la Zona de Protección Acústica Especial de Centro con la campaña actualmente de medición y realizado el informe trimestral de resultados. En este caso, la revisión en conjunto de la delimitación de zonas acústicas en general está prevista para 2016 y están en tramitación las dos cuestiones que le he planteado.

Esos serían los elementos más importantes de contaminación acústica. No tengo mucho más tiempo y me dejo zonas verdes, me dejo gestión y vigilancia de la contratación. ¿Tendré un segundo turno?

El Presidente: Sí, tienes todavía un minuto y medio si quieres continuar.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, quería insistir en el esfuerzo que se está haciendo en los programas de educación y concienciación ambiental; quería decirles también que en el tema de BiciMAD la semana que viene están ustedes invitados y está convocado un foro para ir desarrollando la presentación de...

(Observaciones).

Perdón, mañana. Perdón, perdón, me he confundido.

También estamos desarrollando un estudio de viabilidad, en todo caso el estudio de ubicación de anclajes para las 468 bicicletas nuevas previstas para 2017. En cualquier caso, este estudio se está realizando teniendo en cuenta que además se han incorporado más elementos, como decía el señor Martínez Vidal en las propuestas que se hicieron en el Pleno.

Con respecto a gestión y vigilancia...

El Presidente: Ahora sí vaya finalizando, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ¿Yo puedo restar del...?

El Presidente: Sí, por mi parte no hay problema y entiendo que por parte de los portavoces no hay ningún problema, ¿verdad?

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ¿Hay algún problema para que reste de mi última intervención? Preferiría poder explicar y luego finalizo con más tiempo.

(Asentimiento por parte de los portavoces de los grupos municipales).

Bueno, en este caso, en el caso de las actuaciones incluidas 2015-2019, en cuanto a la promoción del taxi ecológico está ya en inicio de tramitación. Se estima que se producirá la convocatoria en este mes de abril, por un importe de 270.000 euros. También está en tramitación y en un estado importante avanzado la nueva aplicación móvil y de datos abiertos para toda la información relativa al taxi. También está elaborado, y aunque tenemos un nivel de conversaciones más intensas por su dificultad, el planteamiento del bono taxi, que queremos gestionar junto con el Área de Equidad y Derechos Sociales.

Me importa mucho decir, en cuanto a la mejora de gestión de tráfico y coordinación con otras Administraciones, que supongo que me comentarán, decir que hay una colaboración estrecha para elaborar protocolos, pero sobre todo se están realizando reuniones y coordinación entre los diferentes centros de gestión de tráfico; por otro lado, el Centro de Gestión de la Movilidad del propio Ayuntamiento; por otro lado, Madrid Calle 30; por otro lado, Consorcio Regional de Transportes; por otro lado, la EMT; por otro lado, la Dirección General de Tráfico. Saben que los diferentes modelos de gestión de tráfico en nuestra Comunidad, y dado la gestión diferenciada de la M-40, la M-50, la M-30 y el interior de la ciudad o los accesos a la ciudad, intervienen las diferentes estructuras que les he planteado y se está trabajando intensamente en la coordinación de toda ella para la mejora de la gestión de tráfico. Contaría muchas cosas más, pero... Bueno.

Sí me interesaba decirle, en Zonas Verdes sobre todo, porque ha hecho una referencia muy clara, no hay..., o sea, nosotros en esta anualidad vamos a gestionar 64 proyectos de inversiones financieras sostenibles, más 36 que corresponden a la propia área, que están divididos en inversiones en históricos, en singulares, en Casa de Campo —les puedo dar más detalles— y que no tiene ninguna incompatibilidad con otros proyectos de medición, inversiones de mediciones que se derivan de los contratos integrales.

Quería terminar. Son unas inversiones importantes, se suman los temas de mantenimiento y conservación, y sobre todo es muy importante —está en licitación— las bases del Plan Estratégico de Zonas Verdes y Biodiversidad, que es un elemento básico que tiene que orientar, recomendar, sobre no solo la gestión en general, sino la gestión de riesgo del arbolado o la situación.

Quería informarles, además, que el protocolo del Retiro, que se deriva de la anterior comisión de trabajo en el Retiro, el protocolo del Retiro..., está la información en las áreas e informaremos en esta comisión y también en el Pleno, así como, con el cierre de la comisión, el Plan Director del Arbolado del Retiro, que es un tema que se deriva de la comisión de funcionamiento del Retiro y creo que tendrá un gran interés, que pasaremos no solo a la

comisión del árbol, sino que creo que tiene un gran interés.

Por último, la EMT. No me puedo resistir, señor Caverio y también Ciudadanos en este caso, no me puedo resistir decir que recuerden que la inversión correspondería en autobuses al consorcio, y que la misma pasión y la misma fuerza que ponen en decir que en lugar de 200 —en decir una cosa técnicamente cuestionable y, desde luego, más que cuestionable—, que en lugar de 200 tenemos que renovar la flota al completo, además de eso, decirle que la misma pasión deberían de poner para tener la misma exigencia en la Asamblea de Madrid, con el Gobierno de la Comunidad de Madrid en su intervención y en su financiación también de las inversiones de la Empresa Municipal de Transportes, que le digo: usted sabe por qué la empresa Municipal de Transportes se ha visto en determinadas situaciones; entre ellas, por los desequilibrios, por las tarifas de equilibrio y, entre ellas, por las deudas que de forma histórica ha ido acumulando el consorcio con respecto a la Empresa Municipal de Transportes. No obstante, tengo la convicción de que la Empresa Municipal de Transportes es una gran empresa, que está funcionando y que vamos a hacer inversiones importantes, y con el tratamiento al completo de la gestión de la movilidad conseguiremos no solo estabilizar, sino que haya expansión y que sea un referente como ya es la Empresa Municipal de Transporte.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora delegada. Para que lo sepa, cuatro minutos y medio le quedan luego.

Tiene la palabra, en este caso el portavoz del Grupo Socialista, el señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, yo por empezar la intervención un poquito por donde ha acabado la concejala Inés Sabanés, o sea, ya aprovechando que están aquí José Manuel Calvo y está Inés Sabanés, yo sí que lo que quería comentar y plantear sería que en temas de movilidad, la resolución un poquito de reparto de competencias, que en nuestra opinión está creando una serie de actuaciones que hay grandes conexiones por definición y que consideramos, yo creo que todos los grupos políticos de la Oposición, que deberíamos agruparlas donde ustedes quieran y como ustedes quieran, pero sí que es cierto que deberíamos intentar unificar.

Y por poner algunos ejemplos concretos, por ejemplo, el Área de Medio Ambiente tiene la Empresa Municipal de Transportes, como estaba comentando Inés, sin embargo Desarrollo Urbano Sostenible tiene la competencia de redactar los estudios, anteproyectos y proyectos precisos para el ejercicio de las competencias municipales del transporte público colectivo, y también las tiene para definir la implantación y las características de los carriles reservados a transporte público colectivo del municipio.

Por poner más ejemplos. En el tema del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2016, las aportaciones del Ayuntamiento a la EMT caen del Área de Medio Ambiente y, sin embargo, las aportaciones del Ayuntamiento al Consorcio, que realmente manan de ahí parte de las aportaciones que luego caen a la EMT, parten de Desarrollo Urbano Sostenible.

El tema de las APR, que también se ha nombrado en esta comparencia —por poner otro ejemplo—, la gestión corresponde al Área de Medio Ambiente y, sin embargo, la delimitación de los ámbitos a declarar y las zonas corresponden a Desarrollo Urbano Sostenible.

El tema, por ejemplo, —por seguir, más ejemplos— de Madrid Calle 30, aparece en el presupuesto en Desarrollo Urbano Sostenible, la competencia aparece en Medio Ambiente.

El tema, por ejemplo, de elaborar planes y programas de movilidad, que aparece en Desarrollo Urbano Sostenible, choca con la que es encargada de establecer los criterios en materia de sostenibilidad, que es el Área de Medio Ambiente y Movilidad.

O sea, nosotros consideramos, por ejemplo, que en el tema del Plan de Movilidad Ciclista adaptado a las nuevas estrategias urbanas, que se asigna a Desarrollo Urbano Sostenible, el conflicto de áreas es inevitable ya que el Área de Medio Ambiente y Movilidad es la responsable de la gestión de la bicicleta pública y de la normativa ciclista.

Yo creo que estos, por poner algunos ejemplos, son claros ejemplos de que deberíamos hacer una reordenación de competencias y que sí que consideramos que el Equipo de Gobierno debería afrontar, y pensamos que es importante porque ayudaría a resolver ciertas sinergias que se están dando y que conllevan ineficiencias.

Y, luego, puedo dar algunas pinceladas a lo que son cuestiones generales, teniendo en cuenta que la comparencia tal y como estaba pedida tampoco teníamos muy claro qué era exactamente lo que podíamos hablar, pues plantear algunas cosas, por ejemplo, con el tema de la limpieza. Bueno, en el tema de limpieza consideramos que es importante, como se ha dicho en muchas ocasiones, el tema de haber acabado con los ERTE con las empresas concesionarias, pero seguimos considerando que el número de trabajadores, debido a las reducciones que se hicieron en su momento, no es el número de trabajadores necesario y suficiente para poder acometer la limpieza en Madrid. Creemos que se tiene que seguir negociando con las empresas para la incorporación de más trabajadores; con el número actual de plantilla —lo hemos comentado en esta comisión y en Pleno— no se puede tener Madrid en unas condiciones razonables de limpieza.

Creemos que se sigue teniendo que intensificar los controles sobre las prestaciones que realizan las empresas.

Consideramos también básico, y eso sí se ha hecho en parte, campañas de concienciación para conseguir que la ciudadanía sea coparticipe a la hora de la responsabilidad de mantener limpia la ciudad. Evidentemente, no es la ciudadanía la responsable, pero sí es cierto que algunos hábitos y costumbres pueden ayudar de forma muy importante a tener la ciudad limpia.

Planteando el tema este, por ejemplo, de contaminación, consideramos tres bloques: lo que es atmosférica, lo que es lumínica y lo que es ruido, acústica.

Creemos que con el tema de contaminación lumínica nos queda mucho por hacer. Hay un problema que está pasando, por ejemplo, en distrito Centro, que creemos que es importante, que es tema de cartelería, de carteles, de project led. Hay cosas que tenemos en la legislación que son realmente curiosas: si está por fuera, tenemos competencia para legislar; pero si de repente está a un centímetro del cristal por dentro, no tenemos competencia para legislar y pueden emitir las radiaciones de luz y contaminación lumínica que se quieran y como se quieran. Creemos que este tipo de cosas tenemos que reformularlas, tenemos que replantearlas; es importante que la normativa se vaya adecuando a las nuevas situaciones que se dan. En Centro, en particular, sí es cierto que hay muchos ciudadanos que tienen problemas reales con algunos comercios, porque realmente se plantean cosas de problemas de contaminación; ya lo llevamos a la junta municipal de distrito, y ahí planteamos la posibilidad de establecer tanto cambio de normativa y adecuación como el tema de una moratoria y evitar que haya nuevos elementos de iluminación de este estilo mientras adaptamos la normativa, para evitar molestias a vecinos y vecinas.

Con el tema de contaminación acústica, que en este caso en la almendra central también es un tema fundamental, tenemos que acometer una revisión de la ZPAE. Hubo una sentencia judicial, la cual nos hacía que una serie de competencias y asignaciones que teníamos distribuidas a las ZPAE ya no se dieran. Es fundamental y es necesario adaptarnos a ello y creemos que tiene que ser de forma participada.

Nosotros ya planteamos en el programa electoral el tema de llevar una auditoria de la ZPAE, qué resultados había tenido la aplicación hasta el momento —de hecho vecinos y vecinas de los distritos afectados normalmente lo que plantean es que no ha habido grandes cambios y no ha habido mejoras de calidad de vida en temas de contaminación acústica, en lo que son los distritos—, y con los resultados de esa auditoria plantear una mesa de convivencia en la cual estuvieran representados los diferentes sectores, tanto asociaciones como partidos políticos, como colectivos empresariales, en los cuales abordáramos qué replanteamiento deberíamos hacer de la normativa y qué medidas tomar.

Sería importante que esa mesa estuviera establecida de forma indefinida, de cara a ir

haciendo reevaluaciones sistemáticas para ir haciendo un seguimiento de las políticas a seguir, y de esa forma, con la participación social, también fomentar soluciones a un tema que, en algunos distritos, como es el caso de Centro, es un tema fundamental.

Con el tema de contaminación atmosférica, pues evidentemente va a depender muchísimo de dos factores fundamentales: el Plan de Calidad del Aire, como se ha comentado ya, cómo lo resituemos y cómo lo planteemos. Entonces, eso va ser un debate que vamos a tener en meses posteriores, y yo creo que debería de ser una de las cosas claves en nuestra agenda política. Tenemos también que plantear de forma clara que con la contaminación atmosférica lo que vamos a tener que hacer es reducir el tráfico rodado de vehículo privado en la ciudad de Madrid; no nos queda más remedio. Yo creo que esto hay que decirlo y decirlo muy claramente. Yo sé que es un anatema para algunos partidos políticos que comparten aquí espacio conmigo, pero es cierto que, o reducimos el número de tráfico rodado o va ser imposible arreglar la situación.

De hecho, también tenemos que plantearnos poco a poco si tiene cierto sentido lo que estamos haciendo de ayudas, no solo a nivel de la Administración local. Por ejemplo, hay un tema, no tiene mucha lógica estar planteando ayudas y subvenciones a la compra de vehículos diesel para, al mismo tiempo, plantearnos en equis años el tema de reducir la circulación de vehículos diesel; o sea, es un sinsentido que la Administración pública financie una inversión, desviemos ese tipo de inversiones y vayamos haciéndola a vehículos no contaminantes, porque realmente creamos contradicciones muy claras en lo que es toda la política con el tema de movilidad.

Luego también lo que tenemos que plantear, que lo hemos dicho muchas veces, es qué hacemos con las APR, que ya ha comentado Sergio también. Yo creo que en el caso del distrito Centro nosotros tenemos clarísimo, y lo hemos defendido sistemáticamente, que la APR es un instrumento útil y válido como política de movilidad. Creemos que tiene que hacerse, incluso en este año 2016, el tema de acabar con la APR del distrito Centro. Podemos estudiar y estamos dispuestos a valorar el tema de que sea una zona, sean dos o la distribución que consideremos. Parece razonable que a lo mejor una zona norte-sur podría ser una solución razonable, porque es cierto que la distribución en cinco o seis zonas no tiene demasiado sentido, que una zona norte-sur podría ser una de las soluciones. Creemos que también habrá que plantearse de forma razonable si este modelo lo vamos a implantar en otras zonas de la ciudad, no creo que deba de ser una cosa que se quede única y exclusivamente en el distrito Centro. Además, de hecho, el tema de cerrar nos solucionaría un problema que hemos tenido, como es el tema de multas. Es mucho más intuitivo el tema de que esté restringido el tráfico, utilizando por la propia forma de distribución, toda la zona de grandes avenidas que tienen que circular en el

distrito, es mucho más intuitivo que, por ejemplo, la APR de Ópera, que evidentemente es que hay calles que no es que esté hecho aposta, pero parece hecho aposta a veces para que te equivoques y tengas errores a la hora de circular por las mismas.

Creemos que es básico el tema de la movilidad, plantear un Plan de Movilidad Sostenible para toda la ciudad, y hacerlo también diferencial, planes de movilidad sostenibles por distritos, incluso que llegara por barrios. No tiene nada que ver la situación de unos distritos con otros en concepto de movilidad, tanto los periféricos como los centrales. Creemos que es fundamental en ese sentido plantear soluciones diferentes.

Tenemos que hablar del tema del Plan de Empresas. Hay una disposición urbanística que ha sido un horror absoluto en términos medioambientales, y de hecho cuando planteamos medidas de mitigación del cambio climático y precisamente del modelo de ciudad que hemos tenido, que es una pena porque las ciudades españolas tenían un concepto mediterráneo: que eran compactas, que eran multifuncionales, que permitían... pues como pasa en el distrito Centro, tú podías perfectamente sin coger un transporte privado, moverte de un lado para otro, poder ir a trabajar, poder ir a hacer tus compras... Ese tipo de modelos de ciudad compactos y multifuncionales lo que hacen es que desincentivan en parte el uso del coche privado, y, sin embargo, nos hemos ido a un modelo que no era de nuestra cultura, que se ha hecho por todo el país, que son modelos más horizontales y encima que se crean unifuncional, o sea, de repente una zona la haces estrictamente comercial, otra zona la haces estrictamente residencial, otra zona la haces estrictamente para temas de trabajo... Eso lo que te crea es que te favorece de forma prácticamente imposible de gestionar el tema del uso de transporte a través del coche privado, además es muy infuncional en términos económicos porque tiene que haber una cierta densidad de población para que lo del transporte público sea rentable económicamente. Con lo cual, nos tenemos que replantear, sobre todo en los nuevos desarrollos urbanísticos que hagamos, que tenemos que tener este tipo de situaciones previstas; si no las tenemos, evidentemente no vamos a poder gestionar de forma razonable lo que son las cosas que tenemos que hacer, como el tema...

El Presidente: Señor Dávila, medio minuto.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ¿Medio minuto ya?

Y bueno, con el tema de residuos, por acelerar, bueno, hay una serie de situaciones, por ejemplo Valdemingómez, que no tienen sentido. No tiene sentido que tengamos una planta de biometanización que esté quemando en antorcha biogás y no pueda darse una planta de tratamiento, que de los ocho motores tiene tres en funcionamiento y cinco parados. Ese tipo de situaciones, que son problemas administrativos,

tenemos que resolverlos porque todos podemos entender que no tiene ningún sentido.

Es muy importante que con el tema del nuevo contrato de recogida de basuras lo que planteamos sea también el tema del máximo posible de diferenciación a la hora de la recogida, para facilitar precisamente reciclaje y para facilitar el tratamiento posterior de los residuos.

Y bueno, también plantear que tenemos que tener mucho énfasis en la reducción de olores. Valdemingómez provoca una serie de problemas a todos los vecinos que, aunque se está trabajando en ello, creemos que es fundamental.

Y sobre todo, el tema de pliegos de condiciones de cláusulas sociales. Es fundamental el tema de tener un empleo de calidad, tener una serie de circunstancias como son técnicas avaladas, tenemos que tener indicadores de calidad que nos permitan contrastar si el cumplimiento del contrato se hace o no, que no sea tan enrevesado como hemos visto en los contratos integrales, por ejemplo, de limpieza...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Y bueno, ya acabo porque, me quedan cosas pero ya acabo.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular tiene la palabra el concejal don Borja Carabante.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Sí, muchas gracias, presidente.

Lo primero que quiero manifestar sinceramente es una queja, una queja. A mi juicio su intervención no solo ha sido un bochorno, sino que además su comportamiento es absolutamente inaceptable, porque mientras usted está aquí dirigiendo, arbitrando teóricamente, de una manera ponderada, que es lo que debe hacer un presidente de una comisión, las intervenciones de los grupos municipales, es que leo un tuit en el que dice que los concejales del Partido Popular le han boicoteado su intervención. Oiga, boicotear una intervención a un concejal es lo que padecen nuestros portavoces cuando van al Pleno de Usera o van al Pleno de Tetuán, donde no solo se les insulta, sino que incluso se les acerca y hay intención muchas veces de agredir. Eso es boicotear. Lo que no es boicotear es poner de manifiesto la utilización torticera que hace usted de la Presidencia.

Pero además le voy a decir una cosa con todo el cariño: mire, para boicotear su intervención usted no necesita mucha ayuda, no la necesita, no necesita una colaboración por nuestra parte, su propia intervención, de verdad se lo digo con todo el cariño, me parece un boicot a sus propias palabras.

Pero, en todo caso, decía el portavoz de Ciudadanos que había que dar libertad de expresión, ¡hombre, por supuesto!, los primeros que

lo defendemos. Lo que pasa es que lo que no defendemos es, insisto, una utilización torticera, porque también es una manera torticera de utilizar el reglamento hacer una solicitud de comparecencia indefinida. ¡Claro que se puede hablar de todo! Oiga, pero es que las comparecencias tienen que tener un objeto, eso lo dice el reglamento; es que lo primero que hay, para defender la libertad de expresión, es el cumplimiento del reglamento; es que uno no puede preguntar sobre una cosa y contestar la otra, y eso es lo que aquí hemos visto. Nosotros, insisto, que se hable de todo, estamos dispuestos a debatir, a hablar, a contrastar ideas y lo que haga falta, pero, oiga, un poco de respeto. No me parece apropiado, insisto, señor presidente, que mientras usted está ejerciendo aquí la labor que tiene de árbitro en este debate, escriba ese tuit, que espero, y yo si es necesario le cedo —porque suele ser estricto con los tiempos— mis treinta segundos para que pida disculpas. Ya sé que eso, en el caso de un socialista y además en el suyo, es harto difícil.

Pero en todo caso, decía —por volver al objeto de la comparecencia— que, insisto, a nosotros nos ha sorprendido la propia reacción porque, francamente —yo creo que lo hemos manifestado todos—, era muy difícil conocer cuál era el objeto de dicha comparecencia y, por tanto, lamento no haber preparado en conciencia alguno de los temas que usted ha sacado porque no esperaba hablar de eso. En todo caso, el Partido de Ciudadanos decía que usted estaba siguiendo la política del Partido Popular, ¡ojalá! Pero de todas maneras, después de la declaración de amor que le ha hecho el señor Brabezo, comprenderá que, en fin, a las antípodas de la política que llevan ustedes respecto a la nuestra.

Usted lleva o tiene la responsabilidad sobre dos áreas seguramente de la mayor relevancia que hay en la política municipal, las dos más claras: el tráfico y la limpieza. Yo creo que son las que la ley atribuye de manera exclusiva a los ayuntamientos y, por tanto, las que se deben ejercer de manera exclusiva por parte de los ayuntamientos, y además las que más preocupan a los ciudadanos, normalmente, pero más desde que están ustedes; porque lo que sí se ha demostrado es que en esas dos áreas que usted dirige es seguramente donde se han producido los mayores fracasos de la política de Ahora Madrid en estos once o doce meses de gobierno que llevan ustedes al frente del Ayuntamiento, y ahora se lo explicaré.

Yo coincido con lo que han dicho los portavoces que me ha precedido en el uso de la palabra: hay un problema de descoordinación, de disfunción, de dispersión de las competencias. Y fíjese si le apreciamos que decimos: oiga, que vuelvan a usted determinadas competencias que respecto al equipo de gobierno anterior, la distribución anterior de competencias, se han perdido; por un lado, la planificación del transporte; por otro lado, la regulación del tráfico, que además ahora con la incorporación o la pretendida incorporación que quieren hacer de los agentes de movilidad a la Policía Municipal, van a perder

también esa competencia que permite la regulación del tráfico, salvo que usted vaya a ser delegada de Medio Ambiente y Movilidad y Policía Municipal, que a lo mejor nos sorprende y también asume usted esas competencias.

Por tanto, a mi juicio, una de las causas del fracaso de la política de movilidad y medio ambiente —de medio ambiente hablo no solo desde el punto de vista de la calidad del aire, sino muy especialmente en lo que se refiere a limpieza en nuestras ciudades— ha sido, a mi juicio, un fracaso, y ha sido un fracaso, insisto, por esa disfunción, esa descoordinación o esa tricefalia que se produce en el gobierno municipal.

Han hablado también de la política de transporte público y de la Empresa Municipal de Transportes. Decía el portavoz de Ciudadanos que, ¡ojalá! no diera pérdidas la Empresa Municipal de Transportes, ¡ojalá! no la diera, pero es que no solo no da beneficios de millones, sino que supone que, para el año que viene o para este año haya que dar 212 millones de subvención pública. Si uno no quiere que dé pérdidas, esa subvención tiene que desaparecer y, por tanto, la propuesta que hace el portavoz de Ciudadanos supondría subir en torno al 22-24 % aproximadamente las tarifas del transporte público para poder recaudar más ingresos y, por tanto, reducir la subvención y, a partir de ahí, poder dar beneficios. Lo que pasa es que el transporte público es un servicio público y por eso yo creo que el Partido Popular, a lo largo de esos 26 años si ha tenido algún éxito, bueno, ha tenido muchos éxitos a mi juicio, pero el que no es discutible es la política de favorecer el transporte público, implicación por el transporte público, no solo por las grandísimas inversiones que se han producido en esa área, sino por el apoyo permanente de la explotación de este transporte. Y, por tanto, en eso vamos a discrepar.

Nosotros discrepamos, decía, en la política de tráfico y en la política de limpieza. Miren, ustedes llegaron al gobierno al grito de: vamos a remunicipalizar los servicios de limpieza, y no lo han hecho. Llegaron bajo ese eslogan y, a mi juicio, ustedes engañaron porque sabían, señora delegada, que eso no era posible. Sabían que la remunicipalización de los servicios de limpieza no iba a ser viable, y de hecho, hace unas semanas han tenido ustedes una asamblea al parecer de Ganemos —yo es que me hago un poco de lío, perdóneme si confundo las siglas y los partidos—, de Ganemos Madrid, solicitándoles a ustedes que remunicipalicen y que cumplan su compromiso, y en ese no lo han cumplido. En otros tampoco, pero en ese yo creo que ha sido bastante grave porque se hizo a lo largo de la campaña y los primeros meses de gobierno un discurso contundente de que ese era el camino que iban a seguir.

Por otro lado, en relación al tráfico, ustedes han aplicado, han aprobado un protocolo que entró en vigor el 1 de febrero de este año y que a nuestro juicio —y lo hemos criticado en numerosas ocasiones— va a perjudicar notablemente la movilidad en nuestra ciudad, y estamos absolutamente en contra. Y por eso a nosotros sí

nos preocupan las siguientes políticas que va a llevar a cabo en ese ámbito, muy especialmente en el compromiso que tiene asumido usted de elaborar un nuevo plan de calidad del aire, en el que le anticipo que espero que cuente con nosotros, con nuestras aportaciones, que van a ser, como siempre, desde la oposición, desde la oposición de las ideas, desde el debate, desde una oposición a mi juicio contundente pero también leal, porque es leal poner de manifiesto cuáles son nuestros criterios, nuestros juicios y nuestras opiniones respecto a esos temas. Y, por tanto, en esos ámbitos, en los ámbitos de las previsiones que quiere usted llevar a cabo, lo que sí le invito es a que cuente con las aportaciones del Partido Popular, y, en fin, le animamos a que colabore con nosotros y, por tanto, cuente con nuestra opinión y nos ofrecemos a colaborar.

Y solo le pido una última cosa: que si ha habido descoordinación también en el ámbito interno del gobierno, a nuestro juicio también lo ha habido con otras Administraciones en el ámbito de la movilidad, y también en el medio ambiente, seguramente. Es muy importante la coordinación con otras Administraciones puesto que los tres niveles competenciales, la Administración general del Estado, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, tienen competencias compartidas, y por tanto, también le animamos a que haga un esfuerzo a que esa política de coordinación lo que lleve es a prestar unos mejores servicios tanto de la regulación del tráfico como del medio ambiente y de la limpieza en nuestra ciudad.

Y nada más. Con esto acabo, con un nuevo ofrecimiento para que cuente con nosotros, con nuestras aportaciones, con nuestras ideas y con nuestro juicio en relación a las competencias que tiene usted asumidas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Mire si intento ser justo como presidente que no voy a plantear ni la posibilidad de hacer un uso por alusiones.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Solo le digo que, mientras me estaba interpellando, yo no he abierto la boca, cosa que usted parece que no es capaz de hacer.

Tiene la palabra el señor Brabezo, por un tiempo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: No utilizaré los diez, pero intentaré ir lo más rápido posible.

Para empezar —porque estamos hablando un poco de formalismos aquí, dentro de la comisión—, miren, si tenemos un problema con presidencia, portavocía, etcétera, que exista esta bicefalía, lo discutimos en Junta de Portavoces. Lo que no me vale es que ahora se quejen de un reglamento que ustedes aprobaron. Claro, es que si

no pensaron las cosas dos veces cuando aprobaron el Reglamento de las Comisiones, etcétera, etcétera, pues entonces, señores, no sé, háganselo mirar.

Por otro lado, similitudes que usted me dice. Es que no, ya nos gustaría que gestionáramos igual, o ya le gustaría a Podemos que gestionara igual que el Partido Popular. Bueno, los dos tiene la deuda en ilegalidad, siguen en ilegalidad como ustedes, siguen subiendo impuestos como ustedes, y las quejas de los vecinos son igual de altas como con ustedes. Pero también, por otro lado, me sorprende que el Partido Popular, o quizá no me tendría que sorprender tanto ya, quiera la remunicipalización de basuras, es que el señor Borja Carabante se queja porque no remunicipalizan las basuras. ¡Es que esto es inaudito!

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Pero bueno, usted siga con ese tipo de peticiones, nosotros no. Nosotros queremos que las empresas privadas puedan hacer un buen trabajo, aprovechar sus sinergias y solamente lo que hay que hacer es firmar buenos contratos, no como los que teníamos antes, que eran una verdadera chapuza.

Luego, señora Inés Sabanés, usted me está hablando sobre el consorcio, y yo le digo: ya, pero es que nosotros desde el Ayuntamiento de Madrid salimos de Metro y estamos haciendo uso del metro, y el 80 % de las líneas forman parte de la ciudad de Madrid. Claro, señora Inés Sabanés, es que eso se hizo mal. Pero bueno, volvemos otra vez, igual que en la similitud antes. Estábamos hablando de los formalismos en la comisión, si no nos gustan las reglas las cambiamos, pero lo que no vale es quejarse aquí en medio del partido que las reglas no me gustan. No, son esas reglas, estamos fuera de Metro pero hacemos uso, y para los madrileños es vital el metro de Madrid. Entonces, aquí qué tiene sentido...

Inversiones financieras sostenibles. ¿Cuánto hemos invertido en autobuses? Más de 64 millones de euros, y usted dice: no, es que no tiene que ser el Ayuntamiento. Inversiones financieras sostenibles, presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

(Observaciones).

Claro, pero es que entonces no diga que tiene que ser por el consorcio, por la comisión, o por no sé quién, no, es que desde el Ayuntamiento se pueden hacer esfuerzos, y usted lo sabe, y en vez de hacer esfuerzos para 30 millones en asociaciones, 30 millones para autobuses; yo estaría la mar de contento.

Y luego dice: ya me gustaría que ustedes con el mismo vigor estuvieran en la Comunidad de Madrid reclamando mejoras. ¡No sabe cuánto vigor

y cuánta paciencia hay que tener! Bueno, pues entonces, y para mis compañeros de la Comunidad pues sí tienen mucha paciencia, tienen mucho vigor y mucha pasión que ponen siempre en su trabajo.

Más. También le digo en este caso, un poquito más también al Partido Popular: ustedes pidieron una comparecencia de líneas generales de trabajo del Área de Medio Ambiente y Movilidad. Qué pasa, ¿que Ciudadanos no tiene el derecho de pedir una comparecencia de las líneas generales también de trabajo del Área de Medio Ambiente y Movilidad? ¡Hombre, por favor!

Luego también, al igual que defiende la libertad de expresión del PSOE, también le digo en este caso: por favor, hagan una oposición real. O sea, me parece muy bien que estén haciendo un apoyo de gobierno, pero la oposición tiene que ser real. Para empezar, no se hace ningún favor ni al Partido Socialista; lo peor, es que hacen daño a los intereses de los madrileños, que a ustedes les votaron por unas siglas y les votaron por unos principios morales que creían que iban a defender. Entonces, yo, sinceramente, no lo veo que tengan que seguir por ese camino, pero bueno, ustedes son los que deciden y plena libertad nuevamente.

Valdemingómez. No me ha vuelto a responder, señora Inés Sabanés. Qué va a hacer: ¿incineración sí, incineración no? Es muy clara la pregunta. Signifíquese por favor, dígallo, porque es muy importante saber qué quiere hacer. A partir de ahí, podremos decir si bien, mal, regular, qué decisiones, si es posible o no es posible. Por favor, dígallo.

Por otro lado, APR. Sí que me gustaría que aquí nos pusieramos de acuerdo, pero que se pusieran de acuerdo ustedes. Es decir, Jorge García Castaño: una APR única pero con tarificación; señor Calvo: hay que expandir las APR, pero no sabemos si una única; luego usted, señora Inés Sabanés: no sabemos si realmente lo que quiere hacer es solucionar el problema de Ópera con el APR o ir ya directamente a la expansión de Justicia y Universidad, sabiendo los problemas que tenemos en la APR de Ópera, en la que tenemos islas que no forman parte de la APR, que no sabemos si estará regulado, si no estará regulado, no sabemos lo que va a hacer. Son decisiones, vuelvo a decir, decisiones políticas.

Agentes de movilidad, nuevamente. Es que ayer por la tarde tuvimos la... Sabemos que Ahora Madrid y el PSOE llevan una iniciativa para Pleno para pedir el traslado de los agentes de movilidad a policías municipales, pero, hombre, yo comienzo a leer la oferta de empleo público y veo que hay 12 nuevos agentes de movilidad; o sea, no queremos más agentes de movilidad, los queremos pasar para otro lado, pero no hagamos una nueva oferta de empleo. ¡Hombre, por favor! ¿Qué sentido tiene? O sea...

Luego, otra de las cosas: me gustaría saber si realmente se está coordinando con el Área de Seguridad, y cada vez lo vemos más claro. En tráfico, se presentó el Plan Director y del tráfico hay

muy pocas, muy pocas frases en las que se hable del tráfico, no sé si se nombraba cinco o seis veces solamente el tráfico en el documento. Claro, me gustaría que realmente fuera un documento bien trabajado. El tráfico es muy importante en la ciudad de Madrid, y usted lo sabe. Y los policías, si van a dirigir el tráfico como usted quiere, que dirijan el tráfico, entonces dígallo: sí, los policías queremos que lleven el tráfico en Madrid. Díganlo. Es que lo que no nos gusta es que no digan lo que quieren hacer y que vayan viendo a ver la opinión pública cómo está en ese momento y, a partir de ahí, decidir.

Vuelvo otra vez a preguntar sobre el servicio... Hablamos con un blog conocido de bicicletas; nos dicen: servicio de BiciMad, ¿formará parte de la EMT, sí o no? Me gustaría que lo dijera: sí, estamos trabajando en ello; no estamos trabajando en ello; eso es falso; eso es verdad. Dígallo, si es que son preguntas muy claras. Pero también con el Servicio de Estacionamiento Regulado: ¿quiere romper el contrato y quiere hacer...? Me gustaría que lo que dijera.

Y finalizo ya. Vuelvo otra vez a repetir, señora Inés Sabanés: muchas de mis preguntas son de decisión política, no son de decisión técnica, y ahí me gustaría que respondiera.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Brabezo.

Ya sí, para finalizar esta comparecencia y por un tiempo máximo de cuatro minutos y medio, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchísimas gracias.

Con relación a la descoordinación, es algo que se ha venido manteniendo desde el principio, desde lo que puede suponer un elemento de... Yo creo que no hay que confundir la complejidad con la descoordinación, y desde luego, planificar el cambio de modelo de ciudad, hacer una planificación estratégica a fondo, tiene mucho que ver, y ustedes lo saben, con el modelo de ciudad y tiene mucho que ver con Desarrollo Urbano Sostenible; de la misma manera que la gestión de la movilidad a diario significa también una visión que tiene una complejidad en la gestión importante.

Nosotros estamos evaluando en cualquier caso. Pero en ningún caso se puede pensar que, cuando no se ha diferenciado bien el compromiso estratégico para la gestión de la movilidad y se ha basado más en unas decisiones no planificadas, coordinadas en común desde Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad, ustedes saben que la eficacia es escasa y las medidas parciales, y no entras a fondo de la transformación que tiene que tener una ciudad y que, efectivamente, tenemos que coordinar. Tenemos que coordinar una transformación que tiene mucho que ver con la cabeza y la estrategia de planificación del conjunto

de la ciudad, con las medidas operativas y con el desarrollo de medidas de gestión en lo inmediato.

Nosotros estamos evaluando, es verdad, también en otros momentos saben ustedes que siempre ha habido dificultades, y a la vez, nosotros tenemos mecanismos de coordinación continua. Lo mismo que estoy planteando para la planificación y las estrategias de movilidad con Desarrollo Urbano Sostenible, lo mismo con... Que ustedes me han dicho: es que el tráfico es muy complicado, es que ustedes se tienen que coordinar. Por supuesto que nos coordinamos con otras Administraciones; desde luego, tenemos mejor coordinación, se lo puede decir el director general aquí presente, con el consorcio, con la Dirección General de Tráfico, con Madrid Calle 30, con nuestras propias estructuras tenemos... Que es una situación que, desde luego, no es sencilla.

Tampoco debe de ser demagógica, porque fíjese, yo hoy, como pensaba que vendrían a lo que..., hoy les he pillado de sorpresa ¿verdad?, y entonces no hemos acabado de ordenar lo que ocurrió el 4 de octubre, con un atasco importante en la ciudad de Madrid derivado, vamos, culpabilizando a Carmena con lo que ocurrió en el año anterior en la misma fecha y en las mismas condiciones y con más kilómetros incluso de atasco, y esa es...

(Observaciones).

Bueno, como han dicho que el tráfico es el gran fracaso, usted lo ha dicho, ustedes lo han dicho, que el tráfico es el gran fracaso. Yo lo que les digo es que honestamente y ojalá que ustedes pudieran ayudar en ello, que honestamente este Equipo de Gobierno aspira a tener más tecnología de tráfico, más capacidad, más coordinación con las diferentes estructuras de gestión que tenemos y que tenemos que saber combinar; que no vamos mal en nuestra relación ni con la Comunidad ni con la Dirección General de Tráfico y que, realmente, yo también les advierto y les digo que, finalmente, hay un problema que no puede absorber esta ciudad y que la mayoría de atascos que se producen, de problemas de tráfico que se producen en los accesos en la M-40 o en otras vías de acceso, no se pueden absorber y, por tanto, una política de movilidad de futuro, por más que a ustedes no les guste ni el Plan de Actuación pero sí me alegro que por lo menos vayamos a participar todos en el nuevo Plan de Calidad del Aire, significa abordar problemas estructurales muy serios que tienen que ver con la contaminación, con la salud medioambiental...

El Presidente: Medio minuto.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**:..., pero con la capacidad de absorber el tráfico.

Lo último, por favor: No hagamos demagogia con los agentes de movilidad. Lo he dicho por activa y por pasiva. Una cosa es el tráfico, otra cosa es la movilidad, y en ningún caso a esta delegada le

han escuchado ustedes decir que nosotros no queremos un cuerpo de agentes de movilidad, en ningún caso. Lo que ocurre es que una situación de conflicto mantenida en el tiempo de una falta de expectativas y de una realidad durísima, requiere que se dé una vía de salida profesional, por un lado, y de acceso, por otro, a una serie de personas, de agentes, que llevan mucho tiempo de experiencia y que esa vía no supone, no va a suponer, de verdad, no va a suponer que los agentes de movilidad tengan su función y en el concepto de movilidad que va más allá del tráfico. Quiero decir que los debates de tráfico no son los debates en su conjunto de movilidad: están los carriles bicis, están las APR...

Y en cuanto a las APR, y termino, que sé que me he pasado de tiempo, la planificación final yo les digo cuál es este criterio. Nosotros estamos gestionando y previendo la gestión de las APR. El criterio general de Ahora Madrid que se está evaluando, el funcionamiento de todo ello es ir hacia un criterio integral, racional y de mayor amplitud que afecte al centro de la ciudad, pero básicamente integral. Cuando digo son las integrales, quiero decir que no son ocho zonas...

El Presidente: Inés, que te pierdes.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**:...ni cuatro, sino un carácter de integral al conjunto y en el centro de la ciudad.

Disculpas. Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Agradeciendo a todos los intervinientes que os hayáis adaptado a los tiempos que teníamos fijados, yo creo que por eso hemos tardado estas dos horas de comisión, y no existiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las quince horas y un minuto).